

La Prensa 59 AÑOS

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52391
48 PÁGINAS

MEGAOBRA EN VILLANUEVA

Construirán puente para aliviar tráfico Teguz-SPS

► El puente a desnivel que se levantará en Villanueva, en la intersección a San Manuel, busca agilizar el tráfico de 10,000 carros diarios **PÁGINA 4**



NARCOTRÁFICO



CAMPBELL TENÍA NEXOS CON NARCOS DE MÉXICO Y COLOMBIA

A cabecilla de la mara Salvatrucha le caería pena mínima en Honduras para luego ser juzgado en Estados Unidos, que ya lo pidió en extradición **PÁGINAS 2-3**

ADEMÁS

La Barbie Vázquez vuelve a Motagua 638 días después
PÁGINA 44



Dos golazos de Rodrygo catapultan al Madrid al liderato
PÁGINA 47

Próximo viernes reabren parque central de SPS

PÁGINA 12



Asesinan a dueño de restaurante en el Lago de Yojoa
PÁGINA 40



APERTURA

PROCESO A CAMPBELL PODRÍAN DARLE PENA MÍNIMA PARA EXTRADITARLO



LP
Premium
CONTENIDO
EXCLUSIVO

EXTRADITABLE. De aceptar un proceso abreviado, David Elías Campbell Licona será extraditado.

► El cerebro financiero de la MS-13 no puede ser extraditado a EUA hasta cumplir el proceso por la acusación que tiene en Honduras

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Debido a que formalmente no está acusado como cabecilla de la Mara Salvatrucha, a David Elías Campbell Licona podrían ofrecerle un procedimiento abreviado en el que sería condenado a una pena mínima, que sería reducida a menos de cinco años conmutables para luego extraditarlo a Estados Unidos.

Ese es el panorama legal que ofrecería el Ministerio Público al imputado, a quien le fijaron de forma expedita la audiencia preliminar para este 28 de noviembre. La Fiscalía contra el crimen organizado formalizará la acusación en esta etapa.

Luego tiene dos caminos: un procedimiento abreviado que permitiría un proceso rápido o continuar a un juicio oral y público, el cual se puede desarrollar hasta dentro de un término de dos años y ampliarse seis meses más. Sin embargo, por la forma expedita en que programaron la audiencia preliminar, se presume que quieren un proceso rápido que concluya en un procedimiento abreviado para el imputado.

David Elías Campbell Licona, de 59 años, está acusado por el delito de asociación para delinquir, ya que lo suponen miembro de la MS-13. Este delito tiene una pena de 6 a 10 años de prisión y el pago de una multa de 100,000 lempiras. En caso de que Campbell, por medio de su abogado defensor, acepte el procedimiento abreviado, sería condenado a la pena mínima de 6 años, la cual se re-

baja en un cuarto, quedando en 4 años y 6 meses, que serían conmutables, por lo que lograría su libertad.

Extradición. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a David Elías Campbell Licona (también cono-

cido como Jorge Eduardo Pérez Paz) por delitos de cargos de conspiración, incluidos crimen organizado, importación de cocaína, asesinato y posesión de ametralladoras. La acusación señala que ayudó a la MS-13 y a Yulian Adonay Archaga Carías, mejor conocido como Alexander Mendoza o alias Porky, a establecer negocios para lavar las ganancias de las drogas de la pandilla. Campbell Licona y la MS-13 usaron negocios que poseían o controlaban para lavar ganancias de drogas, incluso a través de bancos en los Estados Unidos.

La sanción de la Ofac señala que los dos están profundamente involucrados en el tráfico de drogas, violencia, asesinato, extorsión y lavado de dinero.

En Honduras, la Aticomontó la operación Avalancha, en la que por primera vez fueron acusados los cabecillas de la MS 13

Campbell está solicitado en extradición, al igual que el Porky, quien esta prófugo luego de haber sido liberado cuando fue llevado a una audiencia en el juzgado de El Progreso, Yoro, en febrero de 2020. Sin embargo, él aún no puede ser extraditado, pues el auto acordado ordena que debe enfrentar el proceso por asociación ilícita en Honduras.

En todo caso, la Corte Suprema de Justicia ya nombró un juez natural que hará la audiencia de información para que el acusado conozca los cargos imputados en Estados Unidos.

En caso de aprobarse la extradición y que el proceso interno de Campbell se alargue, caería en la categoría de extradición diferida; es decir, se debe esperar a que cumpla la pena en Honduras para enviarlo a Estados Unidos.

Desde 2016, David Campbell Licona huyó y en 2021 fue capturado en Nicaragua, donde le decomisaron dólares en un vehículo

Un caso similar se vivió con Arnaldo Urbina Soto, exal-

cade de Yoro, quien pese a enfrentar un proceso de extradición tuvo que estar varios años en Honduras porque en 2020 fue sentenciado a 16 años de cárcel. Sin embargo, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en diciembre de 2022 dictó un sobreseimiento definitivo a Urbina Soto, lo que allanó el camino a su extradición en enero de 2023.

EL ACUSADO DEBERÁ IR A JUICIO EN HONDURAS PARA SER EXTRADITADO A ESTADOS UNIDOS



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



CLAVES DEL CASO

Para Estados Unidos, David Elías Campbell ayudó a la MS 13 a establecer negocios para lavar dinero de la venta de drogas.

1 El 8 de febrero de 2023, La Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó y señaló a Campbell de haber utilizado bancos de ese país para lavar dinero producto del transporte de cargamentos de cocaína.



2 Un gran jurado federal en el Distrito Sur de Nueva York acusó a Campbell Licona en el mismo expediente de 2021 abierto a Archaga Carías por varios cargos de conspiración, incluidos crimen organizado, importación de cocaína, asesinato y posesión de ametralladoras.



TIENE PROCESO POR LOS BIENES QUE FUERON ASEGURADOS

Empresas de transporte, yonker y cuentas bancarias fueron parte de lo asegurado a David Campbell y Alexander Mendoza en la operación Avalancha en 2016.



Acusación. Campbell fue acusado por asociación ilícita como miembro de la Mara Salvatrucha el 22 de febrero de 2016 en un expediente en el que están incluidos también los jefes de esa organización criminal, Alexander Mendoza y Jairo Anwar Recinos, así como otros integrantes, a quienes también les privaron de bienes.

Mendoza y Recinos fueron condenados a 20 años de prisión y al pago de una multa de 100,000 lempiras en 2018.

La misma pena fue impuesta a Jorge Alberto Velázquez Paz, Elvin Josué Mejía, Wilmer Antonio Valderramos Rodríguez y Oogliak Lemus Orellana como líderes de la mara.

Con las intervenciones telefónicas presentadas en juicio se probó que los integrantes planificaban secuestros, asesinatos, participaban en la venta y transporte de drogas con David Elías Campbell y otros grupos de narcotraficantes, como los Sarmiento.

Sin embargo, el 13 de febrero de 2020, Alexander Mendoza fue rescatado por un grupo de hombres vestidos de militares que irrumpieron en el juzgado de El Progreso mientras simulaban que llevaban un detenido. En el violento ataque murieron cuatro agentes y otros cuatro resultaron heridos.

Relación. El apellido de Campbell Licona se mencionaba en algunas investigaciones relacionadas con oficiales de la Policía Nacional desde antes de 2010.

Con precisión no se sabe la fecha exacta en la que se unió con negocios a la Salvatrucha y su cabecilla Alexander Mendoza.

Ya en 2013, Campbell había constituido la empresa de transporte pesado Delca, la cual rápidamente creció con su flota de camiones y que, según las acusaciones, utilizaba para el tráfico de drogas.

Siempre fue un hombre con bajo perfil, que se posicionó en la es-

Depende de un proceso abreviado o un juicio oral

5 DE NOVIEMBRE
Entrega. Nicaragua expulsó a David Elías Campbell Licona y lo entregó a las autoridades hondureñas en la frontera de Las Manos. Fue trasladado a San Pedro Sula al juzgado de lo Penal.

10 DE NOVIEMBRE
Audiencia. Se realizó la audiencia inicial sin la presencia del imputado, y el juez decretó el auto de formal procesamiento, luego de que la Fiscalía presentara las pruebas pertinentes.

28 DE NOVIEMBRE
Fijada. De forma rápida, el juez fijó la audiencia preliminar para formalizar la acusación y que el caso pase a juicio oral y público en el Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional.

estructura de la MS-13 en Honduras y tenía contactos con narcotraficantes de México, Colombia y cabecillas de la misma mara en El Salvador.

Campbell fue acusado por primera vez en 2016, cuando la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y la Fiscalía contra el Crimen Organizado montaron la operación Avalancha en contra de cabecillas de la Mara Salvatrucha y sus bienes -adquiridos con el dinero de acciones ilícitas-, con el propósito de atacar su esquema financiero.

Entre los bienes que fueron asegurados en esa ocasión estaba la empresa Delca, con un inventario de más de 100 rastras, así como una lujosa mansión que estaba construyendo en la residencial San Antonio de San Pedro Sula.

Muchas de las pertenencias que quedaron en poder de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) de Campbell y otros cabecillas de la MS-13 fueron subastados.

Conexión. El cerebro de las ope-

raciones de droga era Campbell, quien coordinaba los envíos de droga y utilizaba a los miembros de la estructura para trasladar las cargas, incluso con la participación de agentes policiales. Se conoció que Campbell Licona viajó a Barranquilla, Colombia, donde hizo contacto con Darío Antonio Usuga, alias Otoniel, líder del grupo criminal Los Urabeños.

También hay registros de varios viajes hechos por Campbell a Estados Unidos y Panamá.

PAÍS

PROYECTO. AVANZAN ESTUDIOS Y TRÁMITES LEGALES PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN VILLANUEVA

Construirán puente a desnivel en la CA-5 para agilizar tráfico

► La obra se ejecutará entre 2024-2025 y será desarrollada por Covi-Honduras; pretende aliviar un tráfico de 10,000 carros diarios. Costará L195 millones

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El puente a desnivel que se construirá en Villanueva, en la intersección que también conduce a San Manuel, Cortés, aliviará un tráfico de 10,000 carros que circulan todos los días por la CA-5.

La megaobra de infraestructura será construida por Concesionaria Vial Honduras (Covi) a solicitud de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la alcaldía villanovense.

Haylin Suárez, directora noroccidental de la SIT, informó que el ministro Mauricio Ramos gestionó ante Covi varias obras pendientes que se deben ejecutar según el contrato de concesión; entre ellas, el puente a desnivel con sus retornos sobre la CA-5.

La funcionaria dijo que esta obra beneficia a residentes que se desplazan entre San Manuel, San Pedro Sula, Pimienta y Villanueva, y van al centro del país, así como los camiones de carga que vienen y van de Puerto Cortés a las diferentes aduanas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Se espera que este proyecto sea ejecutado entre 2024 y 2025.

Tráfico. Debido a todo el movimiento vehicular en Villanueva por los conductores que circulan a diario por la carretera, los pobladores se mostraron contentos con la obra.

En horas pico, o cuando se va la luz, se forma un embotellamiento en esa intersección que paraliza la movilidad vehicular, afirmó René Aguirre, conductor de mototaxi en Villanueva.

Cintia Bonilla, propietaria de zapatería Fernández, negocio ubicado en esta intersección, aseguró que la obra será de mucha ayuda porque el embotellamiento en "horas pico" es muy grande, con colas de hasta 3 kilómetros antes de llegar a la intersección viniendo de San Pedro Sula.



PLANIFICACIÓN. El proyecto ayudará la movilización vehicular en la intersección más importante de Cortés. FOTOS: CORTESÍA

Walter Perdomo, alcalde de Villanueva, dijo que por ocho años han solicitado este proyecto, y luego de que fuera presentado en una reunión con el Gobierno, la alcaldía estará vigilante hasta que se ponga la primera piedra.

Perdomo explicó que el proyecto se espera para el primer trimestre de 2024, pero dicen que están dependiendo de aprobaciones de presupuestos, fondos que ya están disponibles relacionados a la contribución del peaje que cobra Covi y que todos los hondureños pagan en la CA-5.

"El 15% de cada vez que pagamos peaje Covi ha sido retenido y este lo depositó en la caja única de Tesorería General, como la ley manda a solicitud de Gobierno. Esto nos asegura que el proyecto está financiado por dinero de la población hondureña", añadió.

El departamento de Relaciones

"EL PROYECTO SERVIRÁ PARA LOS RESIDENTES DE SPS, VILLANUEVA, PIMIENTA Y SAN MANUEL"



HAYLIN SUÁREZ
Directora noroccidental SIT

"DURANTE 8 AÑOS GESTIONAMOS ESTE PROYECTO, SE ESPERA QUE INICIE EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024"



WALTER PERDOMO
Alcalde de Villanueva

Públicas de Villanueva informó que, según la presentación de la Secretaría de Infraestructura, la obra ronda los 195 millones de lempiras. Entre los datos técnicos de la obra se estipula que contará con 6 carriles, 4 de ellos en paso a desnivel, su longitud será de 710 metros, el ancho de la sección transversal 24.80 metros, ancho de carril 3.65 metros, diámetro de la rotonda 38 metros y la longitud claro del puente 40.60 metros.

En cuanto al proceso legal, ya se ha concluido con la priorización del proyecto por parte de la municipalidad de Villanueva, elaboración del perfil por Covi, aprobación del proyecto por SIT y elaboración de estudio definitivo de ingeniería por Covi. Están pendientes la aprobación del estudio por SIT, la firma de contrato de obra entre Covi y SIT para luego dar inicio a la obra.

Te emocionarás a lo grande.

Invitan:



Noche de Luces



**San Pedro Sula:
Torre Banpaís
Bulevar hacia el Catarino.**

Sábado 2 de diciembre 2023

Presentaciones de coros navideños, danzas, música y otras sorpresas más. Emprendedores tendrán a la venta deliciosos alimentos y golosinas de la temporada.



¡Te esperamos de 4:00 p.m. – 9:00 p.m.!
Acompáñanos con tu familia y amigos.



INFORME. OBRA EN EL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

TSC halla inconsistencias en auditoría a instalación de grama de estadio



OBRA. El estadio fue entregado la última semana de mayo de 2023, después de 90 días de extensión del contrato, destinados a mantenimiento; más de L32 millones costó la instalación del engramillado híbrido.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Las irregularidades se dieron desde las cantidades de arena reportadas a utilizar hasta las especificaciones de materiales

TEGUCIGALPA. Las irregularidades denunciadas en su momento por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la licitación pública, construcción de obras e instalación del engramillado del estadio Nacional José de la Paz Herrera fueron ratificadas en el primer informe de verificación técnica del proyecto realizado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). La auditoría del TSC señala la disparidad entre las cantidades de obra que el Estado pagó mediante la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Condepor) versus la obra ejecutada y las cantidades de ambas verificadas por el TSC.

Presupuesto. Una de las cifras que no concuerda con la información que la Condepor dio a este ente contralor es en el presupuesto invertido en la instalación de capa de grava del engramillado. Para ese objetivo se necesitarían 1,786.91 metros cúbicos, con un valor de 1,700,995,37 lempiras. De estos, la Condepor reportó el pago de 1,786.91 metros cúbicos; sin embargo, en lo verificado por el TSC se detalla que solo se pagó por 1,769.19; o sea, una diferencia de -17.72 metros cúbicos. Esto muestra una diferencia es-

Clave

1 Por la magnitud, en este tipo de construcciones es obligatorio un cuaderno donde se lleve la bitácora del mismo. En este, según el informe del TSC, no se encontraron el nombre y firma de los profesionales que participaron en la obra, indicando cuál de ellos actúa como profesional responsable.

timada de 16,868.02 lempiras que no fueron pagados por la entidad estatal a la empresa contratista. En la instalación de la capa de arena de río, Condepor reportó una cantidad menor que la contratada debido a los cambios en las cantidades de material de las otras capas de agregados; todo eso se dio previo al pago total de la actividad. Para esa actividad se requerían 3,424.91 metros cúbicos, por los que, según Condepor, se pagó L3,199,653.67. La Condepor reportó 2,506.48 metros cúbicos; sin embargo, la revisión ejecutada por el TSC apunta que solo se pagaron 2,849.95 metros cúbicos, haciendo una diferencia no reportada de L320,879.98. Sistemas de Construcción S. de R.L., encargada de la obra, acarreó la arena desde el municipio de Marcovia, Choluteca, a 153 kilómetros del estadio Nacional. Los auditores del TSC encontraron que muchas de las obras no contaban con especificaciones, faltando a la claridad y transparencia de la obra de construcción.

Entre estas destacaron el trazado y marcado con topografía, la remoción de la grama anterior, además de la pormenorización de los materiales a utilizar en todo el proceso de instalación del nuevo engramillado.

El motivo principal por el que se dio la remoción de la grama del estadio Nacional para tener uno mejor era precisamente por la calidad del terreno de juego; pero la grama anterior no estaba del todo mal, aún podía ser utilizable. Al solicitar la información sobre qué se haría con ese césped y cuál fue su destino final, la Condepor no especificó si sería reutilizada y el lugar donde se reinstalaría esa grama existente y cuánto costó el acarreo. Lo mismo ocurrió con las porterías, no se sabe dónde fueron a parar las metas.

Etapas. Las empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron descalificadas "en base a la Sección II: Criterios de Evaluación de los Términos de Referencia, dado que no alcanzó la puntuación mínima requerida para pasar a la etapa de revisión de la propuesta económica", explicó la Condepor. A razón de ello, se tomó la decisión de que la supervisión del proyecto estaría a cargo de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones de la Condepor. Esta supervisión derivó en que los avances del proyecto se supervisarán cada dos días, infringiendo el cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

EDUCACIÓN. ATENCIÓN DE PADRES Y MAESTROS



ARCHIVO. El informe de la Pedagógica recomienda a la Secretaría de Educación desarrollar medidas para prevención.

El 30% de alumnos sufre acoso escolar

El acoso sexual y el cibernético se incrementaron este año en comparación con 2017, revela La Universidad Pedagógica

TEGUCIGALPA. Para miles de jóvenes, los salones de clases se convierten en una pesadilla por las distintas agresiones que padecen.

Para un adolescente de 13 años (se omite el nombre), el séptimo grado es una de las etapas que no desea recordar, debido al acoso escolar que sufrió por parte de varios de sus compañeros. Tres meses antes de finalizar el año, el escolar sufrió un gran número de ataques por parte de sus compañeros de salón en el Instituto Gubernamental Polivalente Villa de San Francisco, ubicado en el municipio del mismo nombre, al oriente del país.

La situación llegó a tal punto que los padres prefirieron que el menor repitiera el grado y decidieron retirarlo en octubre.

Su padre Jorge Luis Ochoa manifestó que los estudiantes le destruyeron los cuadernos y demás útiles que el joven llevaba al colegio para sus clases. "Incluso una vez llegó golpeada la cara, acudimos a la Dirección y lamentablemente las autoridades no hicieron nada y la situación continuó. Los alumnos hasta destruyeron el pupitre donde se sentaba, por lo que decidí sacarlo del centro", recordó el padre.

Esa situación la viven miles de estudiantes en el país, así lo revela un informe de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el que detalla que más del 30% de los estudiantes sufren de algún tipo de acoso

escolar.

En la encuesta, que se aplicó a cerca de 50,000 alumnos de sexto y noveno grado en algunos centros educativos de los 298 municipios del país, se les preguntó con qué frecuencia habían experimentado algunas de las siguientes situaciones, obteniendo los siguientes resultados:

Un 30.7% de los estudiantes respondió que una o más veces otros alumnos rompían, escondían o robaban sus cosas. Aunque la cifra bajó respecto a

Otra de las agresiones a la que los estudiantes se ven expuestos, y que con el uso de las nuevas tecnologías aumentó, son las bulas a través de las redes sociales.

2017, que fue cuando se hizo la última encuesta, los datos siguen siendo altos. Un 19.3% de los alumnos contestó también que otros estudiantes los golpeaban o empujaban, y un 10.7% dijo

que eran obligados a hacer cosas que no querían.

Aumento. La encuesta reveló datos alarmantes sobre acoso sexual en los centros educativos, un 6.6% de los estudiantes encuestados manifestaron que una o más veces otros estudiantes han tocado sus partes íntimas o les han hecho cosas sexuales que no querían, la cifra representa que son unos 17,820 estudiantes de sexto y noveno grado que respondieron de esa manera. La cifra incrementó un 0.8% este año en comparación con 2017.

El psicólogo Daniel Menjivar recomendó a los maestros saber identificar si está pasando una situación fuera de lo común, a los niños reportar cuando sean víctimas de acoso escolar a los maestros, consejeros o psicólogos, directores, para que el centro tome acciones. Dijo que "los maestros deben hablar con los padres de familia para que ellos tomen medidas dentro de casa".



¡Más de 80 marcas
en **DESCUENTO!**



ELECTRICIDAD



Life Is On | **Schneider Electric**
10%
de descuento
en toda la línea

Protector 3 salidas y 3 puertos USB 64030158
Centro de carga square con tapa superficial 05030098



LEDVANCE
15%
de descuento
en toda la línea



BH BOSTON HARBOR
10%
de descuento
en toda la línea



VOLTECK
5% y 10%
de descuento
en productos seleccionados

Colores disponibles
● ● ●



10%
de descuento
en toda la línea
• Genova
• Home Delight
• Light Source



bticino
legrand
15%
de descuento
en productos seleccionados

Centro de carga 04030023

Breakers doble 04030007

Breaker sencillo 04030001

Promoción hasta el 03 de diciembre de 2023. Aplican restricciones: imágenes para propósitos ilustrativos.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

- Larach & Cía. Centro 2237-8171
- Mega Larach Miramontes 2290-1100
- Larach & Cía. Torocagua 2223-5330
- Mega Larach Periférico 2290-7600
- Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



LEGAL. SEGÚN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

Redondo y directiva no tienen facultades de inhabilitar a diputados



CÁMARA. Diputados denunciaron que podrían ser presentados más requerimientos fiscales contra otros parlamentarios en los próximos días.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los congresistas no pueden ser separados por sectarismo político, dice Constitución y Ley Orgánica

TEGUCIGALPA. Ante las múltiples denuncias de la oposición sobre pretensiones del oficialismo de inhabilitar a los parlamentarios que contrarían las posturas establecidas por Libertad y Refundación (Libre), directiva y presidente del Congreso Nacional no cuentan con la facultad, según las normativas vigentes, de apartar de su cargo o quitar su investidura a ningún diputado por diferencias sectarias o que no cuenten con los fundamentos legales de-

bidamente comprobados. Según la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la calidad de diputado solamente puede perderse por el fallo de una sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia que lo declare como incapaz de continuar en su ejercicio y el pleno legislativo constituido por los 128 diputados. “La calidad de diputado se pierde por renuncia, por expiración del período para el cual fue electo, por sentencia firme que lo condene por un delito doloso o inhabilitación que le impida terminar el período, juicio político o expulsión contemplada en el artículo 197 Constitucional”, decreta el artículo 51 de la

Ley Orgánica. Un diputado solamente podrá ser expulsado por abandono o inasistencia injustificada a sus labores como parlamentario, pudiendo ser inhabilitado hasta por diez años debido a la falta. Tras la presentación de los primeros requerimientos fiscales contra diputados, días atrás el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) recordó que “los diputados no pierden su calidad por declaraciones sesgadas del ciudadano que usurpa la presidencial del Congreso Nacional, habida cuenta que son los representantes legítimos del pueblo, electos de forma directa por el soberano por un período de cuatro años”.

La coalición opositora rechazó las declaraciones e intenciones de Luis Redondo de abrir la posibilidad de inhabilitar a diputados de oposición.

SALUD
YA VAN 27 CASOS DE LEPTOSPIROSIS EN EL PAÍS EN 2023

La alerta epidemiológica por leptospirosis continúa, pues en lo que va de 2023 se han confirmado 27 casos positivos. El último caso en reportarse fue en La Ceiba, donde también hay otros dos más que se están investigando. Helen Molina, epidemióloga de la Regional de Salud de La Ceiba, indicó que se debe tener cuidado con toda superficie por donde podría haber pasado un ratón.

CLIMA
CONTINÚAN EN ALERTA VERDE CUATRO DEPARTAMENTOS

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) informó que continúa para este día alerta verde para los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Cortés y Gracias a Dios. Esto se debe a que hay regiones que continúan incomunicadas por daños en la infraestructura causados por las lluvias de hace más de tres semanas. Este día en la mayor parte del país prevalecen condiciones secas.

CAPITAL
HOY DECIDEN QUÉ MEDIDAS DE ALIVIO VIAL TOMAR EN EL DC

Hoy, la alcaldía del Distrito Central informará cuál será la nueva medida de alivio vial que se aplicará a los conductores en la capital. Esta acción será considerada por la encuesta en línea que realizaron las autoridades al preguntar a la población sobre qué medida aplicar entre el “Hoy no circula” y el “Pico y placa”.

Castro viaja a Dubái para participar en cumbre

MUNDO. La Conferencia sobre el Cambio Climático se lleva a cabo bajo un contexto de urgencia global

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro viajó este fin de semana a Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar en la Conferencia de las Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el Cambio Climático. La mandataria salió el sábado por la tarde junto con personal de Casa Presidencial y funcionarios del Gobierno. Ya había adelantado que en la conferencia organizada por la ONU del 30 de noviembre al 12 de diciembre defenderá los intereses de los bosques tropicales a nivel mundial, resaltando la importancia que estos tienen para el ecosistema en Honduras. Uno de los puntos centrales del evento es la importancia de mitigar la crisis climática mundial. Este es el viaje número 14 de la mandataria. Anteriormente ha ido a Colombia, Italia, Brasil, República Dominicana, Argentina y Estados Unidos.



MANDATARIA. Castro disertará en la presente semana en Dubái.

Nasralla dice que encabezará la oposición

POLÍTICA. El líder del Partido Salvador de Honduras marchó este fin de semana junto con nacionalistas en Choluteca

TEGUCIGALPA. El Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) realizó el fin de semana su tercera marcha, esta vez en la ciudad de Choluteca, y anunciaron que continuarán las movilizaciones para mostrar su descontento con el gobierno de Xiomara Castro.

La movilización en Choluteca fue encabezada por Salvador Nasralla, Pedro Barquero y diputados del Partido Nacional, además de miembros del Partido Liberal. Nasralla fue duramente criticado por marchar junto con parlamentarios nacionalistas, y pese a ello volvió a afirmar que el BOC no es una alianza política. “Fue una impresionante marcha del 98% de hondureños que nos oponemos al comunismo. La gran sorpresa la dio el Partido Li-

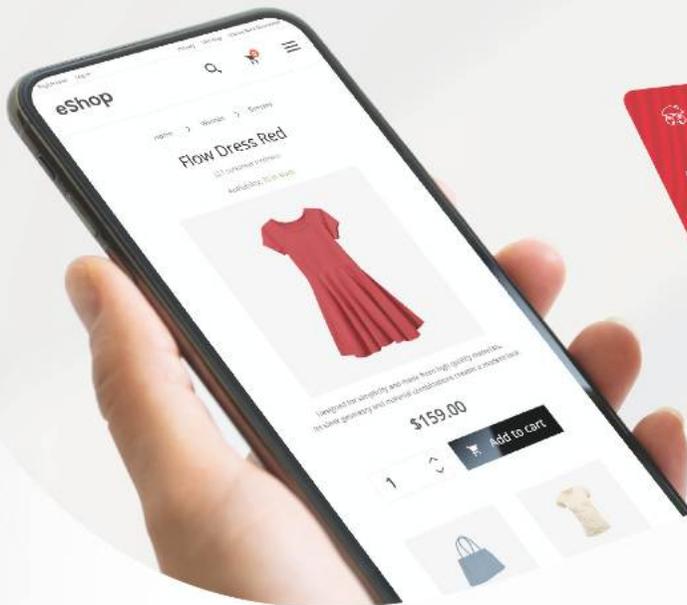


ZONA SUR. El BOC tuvo su tercera marcha este fin de semana, ahora en la ciudad de Choluteca.

beral, que se hizo presente a esta marcha después de haber asistido con pocas personas a la marcha en Tegucigalpa”, inició diciendo Nasralla. El líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) reafirmó que será el candidato presidencial de la oposición en las próximas elecciones. Sin embargo, en el Partido Nacional le recordaron a Nasralla que dicha institución política no cederá la candidatura de oposición. El asesor presidencial Manuel Zelaya dijo que quienes son parte de esa movilización forman parte de los grupos de poder en el país.



**CON DAVIVIENDA
HASTA LOS LUNES
PARECEN VIERNES**



**ESTE 27 DE NOVIEMBRE
COMPRE EN LÍNEA**



Con sus **Tarjetas de Crédito
y Débito Davivienda**

y reciba un

10%

De descuento adicional
en su compra.



A darse un gustito con Davivienda

Aplican restricciones: Promoción para clientes de Tarjetas de Crédito y Débito Davivienda, válido únicamente para compras en línea realizadas el lunes 27 de noviembre del 2023. Límite máximo de la devolución L.350. Descuento del 10% a acreditarse en el estado de cuenta o cuenta de ahorro del cliente.



DAVIVIENDA

SAN PEDRO

PLAN. EL PRÓXIMO AÑO ESPERAN CONSTRUIR LA QUINTA TORRE DE LA CIUDAD INTELIGENTE

Cuarta torre de Altia impulsa la industria de servicios

► La nueva torre, que será habilitada a finales de este mes, generará 2,500 nuevos empleos. La empresa Itel ocupará dos niveles y requiere 350 personas



EXPANSIÓN. La imponente torre de ocho niveles es la cuarta de Altia Smart City, construida hace más de once años. Luis Restrepo visitó el edificio. FOTOS GONZÁLEZ Y VALENZUELA

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con una inversión de \$18 millones (más de 444 millones de lempiras), el Grupo Karim's construyó la cuarta torre de Altia Smart City.

La primera ciudad inteligente de San Pedro Sula sigue confiando en el dinamismo de la Capital Industrial y de la tercerización de servicios en constante crecimiento, prueba de ello es que está por inaugurarse la cuarta torre, que creará más de 2,500 puestos de trabajo.

La construcción del imponente edificio de ocho niveles ya finalizó y se prevé será habilitada a finales de este mes.

Kathia Yacamán, vicepresidenta ejecutiva del Grupo Karim's, declaró en exclusiva a LA PRENSA que están muy contentos de poder ofrecer "una expansión al sector de servicios por medio de esta importante inversión realizada por el grupo que tanto ha confiado en el desarrollo del país". Detalló que en planes está cons-

truir la torre cinco el próximo año y seguir creciendo en Tegucigalpa. Hasta el momento, en Altia Smart City hay 29 clientes que generan más de 8,500 empleos.

"Altia Smart City y GK Global siguen comprometidos con Honduras y la generación de nuevas oportunidades laborales, con la inauguración de la cuarta torre de Altia seguimos sumando a la primer 'smart city' de Centroamérica", indicó Yacamán.

El GK Global, liderado por su presidente Yusuf Amdani, fue el pionero en construir en Honduras hace más de once años el modelo de ciudad inteligente, a un costo inicial de más de \$100 millones. El parque tecnológico ofrece todo tipo de servicios a una persona concentrado en un solo lugar, para el caso, miles de personas que trabajan en las empresas que operan en las torres disfrutan también del centro comercial Altara, pueden estudiar en la universidad, que está en el mismo sitio, que se seguirá expandiendo con más torres, un hotel y otras amenidades.

"LA CALIDAD DE SERVICIO Y EL NIVEL DE INGLÉS DE LOS HONDUREÑOS SON VIRTUDES"



LUIS RESTREPO
Vicepresidente senior de Itel

"CON LA CUARTA TORRE DE ALTIA SEGUIMOS SUMANDO A LA PRIMERA SMART CITY DE CA"

KATHIA YACAMÁN
Vicepresidenta ejecutiva de GK

Empleos. En Honduras funcionan más de 47 "call centers", que generan más de 17,000 empleos; de ese total, el 70% están en Altia. La industria de "call centers" o tercerización de servicios sigue en crecimiento en Honduras, sobre todo en San Pedro Sula, donde se concentra la mayor población bilingüe del país. Para el caso, desde ya la empresa Itel será la primera en ocupar dos niveles de la nueva torre de Altia Smart City. Itel es un proveedor de servicios de subcontratación de procesos comerciales y gestión de centros de contacto.

Ofrecen un conjunto de operaciones integradas de "back office" que incluyen la participación del cliente entrante/saliente, ventas, servicios de reserva, web chat, redes sociales, entrada de datos y servicios de aseguramiento de la calidad.

Itel, que opera en Honduras desde 2021, se enfoca en ayudar a los clientes a hacer crecer su base de consumidores, maximizar el valor de por vida y aumentar su ventaja competitiva al ofrecer soluciones que impulsarán la produc-

tividad y la eficiencia.

Luis Restrepo, vicepresidente senior de Itel, manifestó que actualmente operan en Altara; pero trasladarán sus operaciones a la torre cuatro en Altia.

Tienen clientes de Estados Unidos del sector inmobiliario, salud y cirugía plástica. Cuentan con 800 empleados y buscan expandirse, por lo que cuentan con al menos 350 plazas para contratación inmediata a personas que manejen el idioma inglés y que tengan excelente actitud. "En este momento estamos en la búsqueda de más o menos 350 plazas que estamos necesitando para nuestra línea de atención al cliente y soporte técnico. Hemos estado creciendo mes a mes. Comenzamos con 120 agentes en 2021".

Restrepo explicó que requieren 350 personas para lo que queda de este año, pero el plan es llegar a los 1,500 o 2,000 plazas. Los interesados en aplicar a estas plazas pueden llevar su curriculum a las oficinas en el mall Altara o enviarlo al correo Careers-hn@itelinternational.com.

ÚLTIMOS DÍAS

BUEN:
FIN-DE

35%
de descuento

EN TODA LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementsbn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementsbn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementsbn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementsbn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2023.

INVERSION. LAS AUTORIDADES ASEGURAN QUE SE HA INVERTIDO MENOS DEL MILLÓN EN LAS MEJORAS DEL PARQUE

Con la inauguración de la Navidad en SPS abrirán el parque central

► Las villas navideñas comienzan el 4 de diciembre en la plaza Las Banderas, luego en la Rivera Hernández, Chamelecón Norte y Sur, Stibys, Cofradía, Satélite y El Carmen

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El parque central Luis Alonso Baraona abrirá sus puertas nuevamente a los sampedranos y visitantes este primero de diciembre. Luego de permanecer casi cinco meses cerrado, las autoridades municipales decidieron reabrirlo e inaugurar la Navidad en San Pedro Sula.

En julio de 2023 decidieron cerrar temporalmente el lugar para darle mantenimiento. Inicialmente sería por 45 días, pero los trabajos se extendieron con el fin de reparar, cambiar jardinería, pintar y mejorar el aspecto, así como la iluminación. El alcalde Roberto Contreras consideró necesarios los trabajos, pues estaba siendo utilizado para cuestiones inmORALES, parejas llegan a cometer actos de prostitución y además otros aprovechaban hasta para vender y consumir drogas.

“El parque estaba infestado y en condiciones insalubres, esto podría ser un foco de infecciones y por esa razón entró en un proceso de mejoramiento”, expresó. Todo se está haciendo en orden y se mejoró totalmente la iluminación. Por las noches es un espectáculo el parque, las lámparas únicamente se limpiaron y cambiaron algunas bombillas quemadas porque son patrimonio histórico, detalló. Recalcó que la inversión no llega ni a un millón de lempiras porque se está haciendo con per-

sonal municipal y algunos sábados hubo voluntariado para limpiar.

“En lo único que estamos gastando son láminas de zinc y madera porque queremos tener un parque limpio y ordenado”, detalló.

“Se hizo el mantenimiento de la fuente, quiosco, bordillos, quebrapatas, tuberías de aguas negras, pintura e iluminación”, detalló.

“Nos hemos enfocado en cambiar las parrillas dañadas y reparar los pisos, sustituyendo cerámicas quebradas”, explicó Luis Saa, director de Infraestructura. David Portillo, director de Protección y Control Ambiental de

la Gerencia de Ambiente, explicó que su equipo está a cargo de los trabajos de ornato del parque. “En las áreas de las jardinerías se sustituyó el suelo inerte por fértil y se sembró grama”.

Alrededor de la fuente sembramos grama San Agustín, donde también sustituimos el suelo”, dijo el funcionario.

Navidad. Por su parte, la regidora Eriselda Leonardo explicó que las actividades iniciarán el 1 de diciembre con el encendido del árbol en el parque central de la ciudad, donde se podrá disfrutar de presentaciones artísticas navideñas y un espectacular show de luces.

La primera villa navideña se inaugurará el lunes 4 de diciembre en el atrio de plaza Las Banderas con un show de luces y un cine navideño.



LUCES, ORNATO, LIMPIEZA Y LA MAGIA DE NAVIDAD 2023

La iluminación del parque central, especialmente en las jardinerías, se cambió y se reparó, ya se hicieron las pruebas. También se dio mantenimiento a todos los drenajes, se pintó nuevamente y se quitó toda la jardinería dañada, y se cambió conservando los árboles que históricamente han estado en el lugar. Se realizó un inventario.

RÍO SANTA ANA POR FIN AVANZA PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR

La pavimentación de la calle sobre el bordo sur del río Santa Ana por fin avanza. Es una obra de solución vial para los sampedranos, ya que una vez habilitada esta vía los conduc-

tores que quieran ingresar al sector noroeste de la ciudad podrán hacer la U por bajo del puente de la morgue forense y acceder a las colonias Villas Mackay, Stibys, Intersindical, entre otras.

Ejecutan trabajos de fundición de losas de concreto de un tramo de la vía, avanzando así en un 60%.



IGLESIA NOMBRAN NUEVOS PÁRROCOS EN LA ARQUIDIÓCESIS DE SPS

La arquidiócesis de San Pedro anunció varios cambios en las parroquias. El padre Josué Dany Hernández es el nuevo párroco de Chamelecón; en la Justa nombraron al sacerdote

Ramón Cruz, y en la Satélite al presbítero Francisco Sánchez. El padre Ángel Gabriel López pasa a ser formador del Seminario Mayor, y el reverendo Osman Martínez, formador del Seminario M y responsable arquidiocesano de la pastoral vocacional. La designación la hizo el arzobispo mediante la consulta al consejo presbiteral.



DAVIVIENDA

EN DAVIVIENDA ESTAMOS EN LÍNEA

con **sus compras**

Al comprar **L500** o más en línea y en el extranjero, con sus **TARJETAS DAVIVIENDA VISA**, acumulará oportunidades para ganar:



4 VIAJES A MIAMI

Incluye: Boleto, estadía, alimentación y bono para compras.



20 BORRA COMPRAS
DE HASTA \$300



4 CELULARES



8 SMARTWATCHES



8 ALEXAS



VISA

Compre y gane con **Davivienda.**

Restricciones aplican: Vigencia del 15 de octubre al 15 de diciembre del 2023.

Experimenta la magia de ahorrar en BAC

Inscríbete, ahorra y participa

Acumula boletos electrónicos mensuales



1 boleto por cada L 500
de incremento promedio
mensual de tus ahorros



5 boletos por abrir tu
cuenta **100% digital**



2 **Ganadores**
cada mes



Compite contra el reloj
y selecciona la mayor
cantidad de parejas de
premios que puedas



Hasta
7 **Increíbles**
premios

Promoción válida del 15 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.
Aplica para cuentas Planilla, Crece, Gold, Platinum, Incrementa y Objetivos. Imágenes con fines
ilustrativos. Consulta el reglamento en www.baccredomatic.com

www.baccredomatic.com

[f](https://www.facebook.com/baccredomatic) [i](https://www.instagram.com/baccredomatic) [t](https://www.twitter.com/baccredomatic) | @baccredomatic | Honduras

BAC



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-08-2023, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA PARA CONTENEDORES Y VEHICULOS CON TECNOLOGIA DE RAYOS GAMMA"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-08-2023, a presentar oferta sellada para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA PARA CONTENEDORES Y VEHICULOS CON TECNOLOGIA DE RAYOS GAMMA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Licda. Lucila del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No.1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., previo al pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 05 de enero de 2024, a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 27 de noviembre de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232 • www.enp.hn

AVISO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Al comercio, banca y público en general, que en escritura pública Número Cuarenta y Cinco (45) autorizada por la Notario **VANESSA LAINEZ SUAZO**, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el veintidós (22) de Noviembre año dos mil veintitrés (2023), se ejecutaron los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por la sociedad "**BENEFICIO DE CAFÉ MONTECRISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA (BECAMO)**" en la ciudad de Villanueva, Cortés, el veintidós (22) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023); en la cual se reformó la Escritura Social y Estatutos de la sociedad así: **Escritura Social:** Cláusula Octavo y Noveno.- **Estatutos Sociales:** Artículo Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo, Décimo, Décimo Tercero, Décimo Sexto y Décimo Noveno.

San Pedro Sula, 23 de Noviembre del 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Para la
resaca
de estas fiestas toma
Oralectril®



PLÁSTICO
500
ML



Finlay

Salud para todos

UVA

CEREZA

MANZANA

COCO

PIÑA

AVISO DE LIQUIDACION

Al público en general SE HACE SABER: Que mediante escritura pública número cuatrocientos veintiocho (428) de fecha 31 de Octubre del 2023, autorizado ante los oficios de la Notario Angel Gabriel Ortiz Quesada se declaró la liquidación de la sociedad JOGBRA HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA en virtud de Asamblea Extraordinaria.
31 de Octubre, 2023

MARIA ELENA SIKAFFY REYES
LIQUIDADORA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 089(6)02-2022 contenido a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS contra la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.- Actúa la Abogada NAZARETH JULIETA MEDINA REYES, en su condición de Apoderada legal del señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS.-
El Progreso, Yoro, 30 de Octubre del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, ubicado el Barrio Paz Barahona, zona S.O. de la 10 avenida, entre 12 y 13 calle, edificio Orvasi, local número 104 de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las 4:00 horas de la tarde RESOLVIO: Declarar a la señora PAMELA YASMINA MARTÍNEZ COTO herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara la señora ANA MARÍA MARTÍNEZ MUÑOZ (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 23 de noviembre del 2023

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria del Juzgado Unificado de Letras Sección de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiocho de julio del año dos Mil veintitrés, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, al señor JESUS HUMBERTO MEJIA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su madre la señora BERTHA AMALIA DIAZ (Q.D.D.G.), con Identidad número 0418-1946-00065, quien falleció en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dieciséis y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento la Abogada Leonza Berenice Milla Guardado. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, veinte de noviembre del año dos mil veintitrés

ABOG. JUAN MIGUEL ROBLES
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, media cuadra al Oeste de Hondutel, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima17@gmail.com, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018; Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que esta Notaria, en Resolución de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023); DECLARA A: MARIA ERMINDA BOBADILLA HERRERA; HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto esposo el señor ISIDORO PINTO GUERRA Q.D.D.G., y a sí mismo y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia en la parte que les pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que la peticionaria.
Gracias, Departamento de Lempira 22 de noviembre del 2023.-

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, con notaria ubicada en Barrio el Centro, de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en resolución dictada por esta notaria en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) se declaró heredera ab-intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara la señora JUANA BRAND CALIX (Q.D.D.G.), la señora FANNY BRAND CALIX, representada por la abogada CERES JUDITH MARRIAGA BONILLA y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
El Progreso, Yoro, 24 de Noviembre del año 2023

AVISO DE DOMINIO PLENO

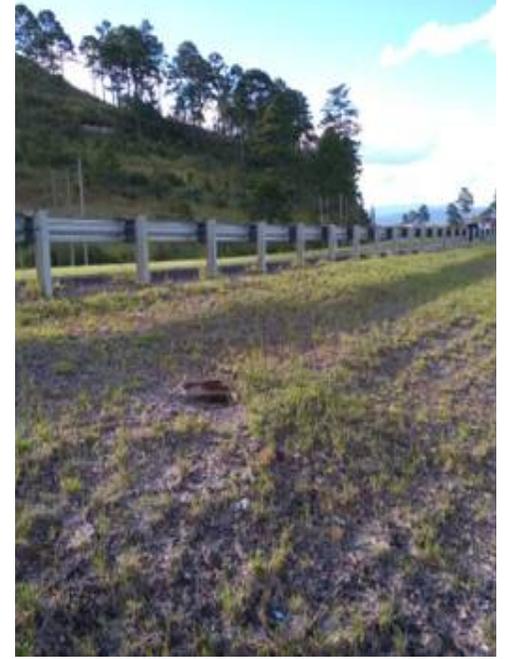
la infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: LILIAN MAGDALENA MORENO RIVERA, hondureña, con DNI. No. 0501-1969-06677 con residencia en ALDEA NUEVA ESPERANZA solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado ALDEA NUEVA ESPERANZA, de esta jurisdicción, Área superficial de 213.22 m2. Equivalente a 305.81 v2. Con CLAVE CATASTRAL R07-10-189. Con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Doris Contreras. AL SUR: Colinda con Callejón de por medio. AL ESTE: Colinda con Santos Gomez. AL OESTE: Colinda con Francisca Vega. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.
Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 23 de octubre del 2023.

ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora GUENDY LIZETH ESCOBAR ANDRADE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara el causante su difunta madre SANTOS ANDRADE (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, 24 de noviembre del año 2023.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

**TERRENO
EN VENTA**

Aldea Santa Cruz,
Tegucigalpa

PRECIO

\$222,910

 45,800v2



Escanea el código QR
para recibir información
vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico
BIENES RAÍCES

**Quiero crecer mi negocio,
quiero mi nueva oficina**

**Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.**



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

 **quierocasa.hn**

¡Síguenos en redes sociales!



ÚLTIMOS 4 DÍAS

black sale

35%

de descuento

EN TODO

 Ashley
FURNITURE HOMESTORE



ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 30 de Noviembre del 2023.

NEGOCIOS



DOW JONES
+0.33%
35,390.15 U



NASDAQ
-0.11%
14,250.85 U



EURO/DÓLAR
0.00%
1.09



PETRÓLEO
-2.02%
\$ 75.54

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6700	L24.7934
	Mercado negro	L24.1700	L25.2934
Euro	Bancos	L25.5483	L28.7752
	Mercado negro	L25.0083	L29.2752

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar qq	\$26.98	\$-0.24
↑	Café qq	\$168.15	\$-0.90
↓	Cacao tm	\$4,089.00	\$+5.00
↑	Algodón lb	\$80.99	\$+0.09
↑	Oro oz	\$2,023.50	\$+10.30

COMBUSTIBLES. LA SEN OFICIALIZÓ LAS NUEVAS REBAJAS PARA ESTA SEMANA

Gasolina superior se cotiza en L99.32 en la zona norte

► Rebajas en el precio de todos los derivados del petróleo no se reflejan en los productos de consumo popular en los mercados

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El precio de la gasolina superior se cotiza a partir de hoy a menos de 100 lempiras en San Pedro Sula y la zona norte, valores que no se alcanzaban hace más de dos años.

La Secretaría de Energía (SEN) oficializó los nuevos precios que estarán vigentes desde hoy lunes hasta el domingo 3 de diciembre.

Todos los derivados reflejan rebajas en los costos desde hace siete semanas, sin embargo, los consumidores hondureños no los ven reflejados en los productos de la canasta básica en los mercados del país.

Precios. La Secretaría de Energía (SEN) informó que la gasolina superior tiene una rebaja de L0.95 en la zona norte y su nuevo valor en bomba es de L99.32.

La gasolina regular baja L1.02 y se cotiza en L88.57 el galón, el diésel es el que recibe el mayor ajuste con L1.90 y su nuevo precio es de 92.73, mientras el queroseno baja L1.13 y se cotiza en L86.40 el galón.

Precio de los combustibles

A partir del lunes 27 de noviembre de 2023.

	TEGUCIGALPA		SAN PEDRO SULA	
	NUEVO PRECIO	AUMENTO/REBAJA	NUEVO PRECIO	AUMENTO/REBAJA
Súper	L 102.12	-L 0.83	L 99.32	-L 0.95
Regular	L 91.36	-L 0.91	L 88.57	-L 1.02
Queroseno	L 91.58	-L 1.38	L 86.40	-L 1.13
Diésel	L 95.72	-L 1.78	L 92.73	-L 1.90
LPG doméstico	L 238.13	0	L 216.99	0
LPG vehicular	L 42.68	-L 0.02	L 39.15	-L 0.02

FUENTE: WWW.SEN.HN

Caída

Desde el pasado septiembre, el precio del petróleo no ha dejado de caer, ya que los recortes introducidos por la Opep no parecen suficientes para compensar otros factores como las dudas sobre la recuperación en China y las altas cifras de producción de los países petroleros no asociados a la Opep.

El GLP de uso en vehículos baja L0.02 y se ubica en los L39.15, de acuerdo con el pliego tarifario divulgado el fin de semana por el Gobierno. Mientras los valores en Tegucigalpa y alrededores son los siguientes: la gasolina superior baja L0.83 y su nuevo precio es de L102.12, la regular baja L0.91 y su nuevo costo es de L91.36, mientras el diésel retrocede L1.78 y se ubica en los L95.72 por galón.

El queroseno se vende en la capital a L89.35 al bajar L1.01 y el GLP vehicular L0.02 y su nuevo valor es de L42.68. El GLP doméstico se cotiza en

L216.99 y L238.13 en SPS y Tegucigalpa.

Mercados. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró el viernes con una bajada del 2%, hasta los 75.54 dólares el barril, en una sesión más corta de lo habitual tras el festivo de Acción de Gracias en Estados Unidos. Al cierre de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros de WTI para entrega en enero recortaron 1.56 dólares con respecto a la jornada del miércoles, pues ayer los mercados estuvieron cerrados.

Por bloqueo en el SAR fue cierre de la Hedman Alas

TEMPORAL. El cierre de operaciones es por cinco días por un incumplimiento en pago de multa

TEGUCIGALPA. La empresa de transporte Hedman Alas, que cubre la ruta entre Tegucigalpa y San Pedro Sula, suspendió sus operaciones por cinco días debido a un bloqueo de su RTN, informó su gerente, Alexander Hedman.

El cierre, que comenzó el sábado, afectará únicamente las operaciones en Tegucigalpa y conlleva pérdidas que estiman en más de medio millón de lempiras, dijo Hedman a medios capitalinos.

“Tenemos una deuda pendiente con el Estado de L11 millones, una situación que se remonta a un reparo fiscal hace 5 años. Señaló que les sorprendió que ese monto no haya sido comunicado a la empresa por parte del SAR y afecten la operación.”



MEDIDA. El cierre temporal fue por una sanción del SAR.

Sellan la unión aduanera en El Amatillo

ENCUENTRO. Autoridades de Honduras y El Salvador estarán el 6 de diciembre lanzando el proyecto en El Amatillo

SAN PEDRO SULA. Autoridades aduaneras de Honduras y de El Salvador lanzarán el miércoles 6 de diciembre el puesto integrado fronterizo de El Amatillo, que

permitirá agilizar las mercancías entre ambos países, ya que funcionará como una sola aduana.

Esta delegación funcionará como una sola unidad tanto para Honduras como El Salvador, dentro del plan de trabajo de la integración profunda, una especie de unión aduanera “acelerada” que iniciaron Guatema-



PANORÁMICA. Así luce el puesto de control en El Amatillo.

la y Honduras. Los tres puestos fronterizos que ya tienen esa categoría son: Agua Caliente, El Florido y Corinto, todos entre la frontera de Guatemala y Honduras. El que más comercio mueve es Corinto, por lo que las autoridades salvadoreñas y hondureñas han considerado expandirlo para atender la demanda regional.

1^{ra.} GRAN ¡SUBASTA!

de Maquinaria
Pesada y Vehículos



Sábado 09 de Diciembre

de 9:00 am en adelante

Lugar: Plantel J & J Auction Honduras

Kilómetro 10 salida del sur

MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

CON PRECIO BASE,

ABAJO DE SU VALOR DE MERCADO



Inscripciones **GRATIS** por tiempo limitado (es indispensable inscribirse para poder participar en la subasta). Seguridad privada las 24 horas, Avaluos gratis, Subasta abierta (opción de comprar y vender). Los interesados pueden inspeccionar en nuestro plantel los lotes de maquinaria, desde el Sábado 02 de Diciembre 8:00 am en adelante!

📱 J&J Auction Honduras 🌐 www.jandj@auctionhonduras.com 🎧 @jandj.auction.hn

☎ +504 9939-1541 / 9581-0691

BANCO AZTECA PRESENTA EL INNOVADOR PROGRAMA “E-LEARNING FINANCIERO APRENDE Y CRECE”

BANCO AZTECA IMPULSA LA EDUCACIÓN FINANCIERA CON “E-LEARNING APRENDE Y CRECE”

El programa cuenta con un aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), este diplomado en línea ofrece herramientas para el desarrollo financiero y empresarial.



BANCO AZTECA FOMENTA LA EDUCACIÓN

Ejecutivos de Banco Azteca en el lanzamiento del programa “e-Learning Financiero Aprende y Crece”.

Por Brand Studio

TEGUCIGALPA. El Programa de Educación Financiera y Negocios de Banco Azteca, presenta su nuevo diplomado “e-Learning Financiero Aprende y Crece”, que ofrece una innovadora experiencia formativa en línea sobre finanzas personales y de negocios, en donde los participantes serán guiados para mejorar su salud financiera. El “e-Learning Financiero Aprende y Crece” es un programa de enseñanza totalmente gratuito, diseñado para ser cursado a distancia que fomenta el auto-aprendizaje. La plataforma digital promueve el conocimiento y buen uso de los productos y servicios financieros, asimismo motiva el emprendimiento y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s).

De esta manera Viviana Bueso, Gerente General de Banco Azteca, expresó: “Banco Azteca se ha convertido en el principal bancarizador, que desde los inicios del programa en el 2016 y hasta el día de hoy, ha llevado educación financiera a más de un millón de personas en Honduras, mediante nuestro programa “e-Learning Financiero Aprende y Crece”. Esta es la muestra de nuestro gran compromiso que tenemos de impulsar todo lo que es prosperidad influyente y responsabilidad social empresarial, para generar el bienestar y progreso de las comunidades donde nosotros operamos”.

Banco Azteca impulsa el aprendizaje financiero. Este diplomado en línea está integrado por 8 módulos con una duración total de 120 horas, conformado por 70% de activida-

des realizadas por el estudiante y 30% de asesoría acompañada por un experto académico. Los módulos abordan los siguientes temas: Ahorro, crédito, seguros, inversión, administradora de Fondo de Pensiones (AFP), emprendimiento, desarrollo empresarial y herramientas financieras digitales.

El aprendizaje se apoya en más de 700 recursos educativos como: videos, cápsulas, PDF’s, podcasts, infografías animadas, actividades de reforzamiento, evaluaciones, entre otros. Cabe destacar el gran valor que representa el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el que cuenta el “e-Learning Financiero Aprende y Crece”, ya que su Departamento de Banca y Finanzas certificó la totalidad del contenido de este diplomado. Por su parte, Silvia Lloréns, Directora de Regulación

y Educación Financiera de Banco Azteca expuso: “Aprende y Crece es el programa de educación financiera, donde su objetivo principal es educar acerca de las finanzas personales y al mismo tiempo promover una cultura emprendedora para que las personas puedan tomar decisiones financieras correctas en base a lo aprendido. Invito a todas las personas a participar, es muy sencillo solo deben ingresar al portal www.bancoazteca.com.hn e inscribirse”.

Capacidades financieras. Con esta herramienta educativa los participantes desarrollarán capacidades financieras que les serán de suma utilidad a lo largo de las diferentes etapas de su vida. Es relevante señalar que al culminar cada módulo se obtiene una constancia y al finalizar los 8 módulos recibirán un Diploma a

modo de certificación. Otra extraordinaria iniciativa es el recién inaugurado Hub Galáctico “Academia Espacial de Ahorronautas” en el Museo para la Infancia “El Pequeño Sula”. Se trata de una instalación permanente para fomentar la cultura financiera de los visitantes, la cual consiste en una plataforma 100% digital e interactiva que incorpora tecnología de vanguardia en sus 5 misiones espaciales que comprenden: Transbordador Lunar, Finanzas Galácticas, Viaje al Ahorro Inteligente, Conquista Intergaláctica de la Banca Digital y Ciberseguridad Espacial. Ambas iniciativas del Programa de Educación Financiera y Negocios “Aprende y Crece” reflejan el compromiso que tiene Banco Azteca de generar prosperidad incluyente para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.

CELEBRAMOS **25** AÑOS



PRESENTES EN EL FUTURO 18 AÑOS ALIMENTANDO LA ESPERANZA DEL MAÑANA

Gracias a nuestra alianza con el Programa Mundial de Alimentos hemos alimentado el futuro de nuestro país por varios años consecutivos.

**3,328,180 RACIONES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
ENTREGADAS EN HONDURAS**

Por todos ellos, seguiremos comprometidos en trabajar arduamente para lograr cambios positivos y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.



Fundación**Terra**

www.terra-fundacion.org

TECNOLOGÍA. EL ACELERADOR LINEAL BENEFICIARÁ A LOS PACIENTES CON SUS TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA**RECORRIDO.** El ministro de Salud José Manuel Matheu supervisó el avance de las obras de construcción junto a los representantes del OIEA.

En seis meses inicia operaciones el búnker de Oncología en San Felipe

► Con este búnker, cuya inversión asciende a L50 millones, se podrán atender cerca de 100 pacientes por día, impactando en el control de su enfermedad y en su economía

Brand Studio

TEGUCIGALPA. El búnker de Oncología, cuya construcción inició el pasado 15 de septiembre en los predios del Hospital General San Felipe, se inaugurará en los próximos seis meses.

Así lo informó el ministro de Salud, doctor José Manuel Matheu, quien supervisó el avance de las obras de construcción en compañía de Graciela Vélez, consultora del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), institución que donará uno de los dos aceleradores lineales de última generación para el tratamiento de cáncer. El otro será donado por la Fundación Hondureña del Niño con Cáncer.

“Estamos supervisando la construcción del primer búnker donde en seis meses aproximadamente se instalarán dos aceleradores lineales para darle atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes con cáncer”, dijo el titular de Salud.

Como centro internacional de

El acelerador lineal tiene un valor de 3.2 millones de dólares. Su mantenimiento puede costar alrededor de un millón de dólares al año.

El búnker de Oncología tiene un costo de L50 millones, donde alrededor de 100 pacientes al día se realizarán los tratamientos de radioterapia.

cooperación en la esfera nuclear, la OIEA también dona dos tomógrafos y tres mamógrafos, de los cuales dos ya están en funcionamiento.

Para este proyecto, que es ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (Fhis) y la Secretaría de Salud, la administración de la presidenta Xiomara Castro invierte 50 millones de lempiras.

Beneficio. Este acelerador lineal, cuyo costo asciende a 3.2 millones de dólares, hará posible que pacientes con cáncer reciban su tratamiento de radioterapia para aumentar su esperanza de vida.

El mantenimiento de este equipo costará alrededor de un millón de dólares al año.

El doctor Felipe Alvarenga, jefe de Oncología y coordinador del servicio de radioterapia, indicó que los pacientes se verán beneficiados de esta última tecnología para hacer tratamientos de radioterapia “porque tendrán mejores resultados y también no tendrán que pagarlos en otros centros privados, ya que podrán hacerlos aquí en su hospital público; eso será un gran beneficio para ellos tanto para el control de su enfermedad como para sus recursos económicos”.

Informó que actualmente están realizando gestiones para habilitar un búnker y tener un tomógrafo nuevo que servirá para hacer los mejores tratamientos junto a los aceleradores lineales que están obteniendo.

Con este nuevo equipo, esperan tratar alrededor de 100 pacientes al día para realizar sus tratamientos de radioterapia, quienes necesitan un proceso un poco más largo para realizar este tratamiento.

Aceleradores lineales aumentarán capacidad de atención

Fondos para la construcción del nuevo búnker son manejados por el Fhis. Se planea construir otro en SPS

TEGUCIGALPA. Los cánceres más comunes en las mujeres que se atienden en el Centro Nacional Oncológico son: mama, cérvix, endometrio y recto. En el caso de los hombres los más frecuentes son: estómago, colon y próstata.

Con los dos aceleradores lineales “vamos a poder atender bien diez veces más pacientes, acortando el tiempo en que van a empezar su tratamiento y, por ende, las probabilidades de que se curen definitivamente y el tiempo de vida”, destacó el ministro de Salud.

Todos los fondos para la construcción de los nuevos búnkeres son manejados por el Fondo Hondureño de Inversión So-

**AVANCE.** El nuevo búnker comenzará a operar en el 2024.

cial (Fhis). El doctor Felipe Alvarenga agradeció a las autoridades del Hospital San Felipe, al Ministro José Manuel Matheu, a la Secretaría de Salud y a la presidenta Xiomara Castro “por todo este esfuerzo necesario, estos son proyectos de país, los cuales vendrán a beneficiar a innumerable cantidad de hondureños”, destacó.



Laboratorio Bueso Arias ha sido reconocido con su primer Sello Fundahrse de Empresa Socialmente Responsable

Muestra de nuestro compromiso de seguir sembrando
semillas de empatía y solidaridad con prácticas y actividades
para contribuir al desarrollo sostenible y ético
de nuestra comunidad.



Laboratoriobuesoarias



Laboratoriobuesoarias



www.buesoarias.com



PBX: 2508-0910

EDITORIAL

Desafíos en la Unah

Expansión, mantenimiento y actualización no destacan en la administración pública ni en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), que en la complicada labor de selección del rector surge el ambiente real de la academia, del ingreso al mundo universitario y del derrumbe en la matrícula. Las explicaciones pueden ser muchas y hasta con fundamento, pero los hechos hablan por sí solos y exigen soluciones. Como señalaba un escrito reciente, "cerrar círculos y abrir puertas". He aquí el desafío. Lejos, pero no en el olvido, quedaron aquellos tiempos de agitación en los que la academia se movía al ritmo de ideologías que si son necesarias para saber y comprender el movimiento de la historia de la humanidad, pero que se convierten en un grave obstáculo cuando intentan suplantar la ciencia y la academia para utilizarlas como pedestal para llegar al poder. En los últimos años por causas internas y por fenómenos externos como la pandemia, la toma de instalaciones casi ha desaparecido a lo cual ha contribuido el uso de la tecnología en el desarrollo de los programas en cada carrera. Si llegan agitadores, como hace unas semanas, se abre el mundo virtual y las clases siguen a la "distancia". Es necesario aún evaluar la calidad de la enseñanza por la red donde la relación personal entre compañeros y maestros es tan débil que acaba en una tecla. Ha sorprendido la estrepitosa caída de la matrícula, lo cual es innegable evidencia del fracaso en el sistema educativo desde los primeros años hasta los campos universitarios. Las causas de este fenómeno son palpables. Unas con raíces en la misma Unah y sus centros regionales y otras en los agravados problemas sociales, pobreza, violencia y desempleo, lo que empuja a los jóvenes a sumarse a las caravanas hacia el norte. La prueba de aptitud académica (PAA) da resultados positivos al lograr integrar a la comunidad universitaria a estudiantes, no agitadores ni dirigentes de movimientos que pasaban años en la universidad, pero esta no pasaba por ellos. Sin embargo, ya es tiempo de emprender, no prometer, la revisión integral de la prueba, de manera que con los conocimientos se midan también las habilidades, de tal forma que las deficiencias de secundaria sean suplidas con aptitudes positivas de los aspirantes que muy bien se pueden reflejar con ayuda de profesionales de la Unah.

El centralismo es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y modernización de los centros regionales y el campus de la Unah-vs con exigencias de aumento en el presupuesto, pues se necesitan nuevas carreras, mantenimiento de las instalaciones y respaldo para el personal con nombramiento, no por hora. Cerrar los asfixiantes círculos y abrir puertas es el desafío urgente para el nuevo rector.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

NACER DE NUEVO



SUBE Y BAJA



↑ **RAMBO DE LEÓN**
Futbolista

Para el 14 de diciembre se prepara el partido de despedida del destacado y recordado jugador de la Selección Nacional en el estadio Chelato Uclés.



↑ **PEDRO TROGLIO**
DT del Olimpia

Hizo campaña casi perfecta. Terminó invicto en las dos vueltas con 48 puntos y 48 goles, que marcan nuevo récord en La Liga Nacional.



↓ **CÉSAR VIGEVANI**
DT del Motagua

Fue despedido tras sufrir una derrota contra Victoria y ser enviado al repechaje. Su labor fue desastrosa. Lo sustituye una gloria del club, Diego Vázquez.



↓ **MIGUEL FALERO**
DT del Real España

No pudo lograr el objetivo de clasificar a su equipo a las semifinales del Apertura 2023, sumándole a la afición aurinegra un año más de decepciones.

HOY EN LA HISTORIA



27 DE
NOVIEMBRE

En un 27 de noviembre, pero de 1970, el papa Pablo VI sufre un atentado cuando un pintor boliviano vestido de sacerdote le hirió con dos puñaladas a su llegada al aeropuerto de Manila.

1895. El científico y millonario sueco Alfredo Nobel instituye en su testamento cinco premios anuales que llevarán su nombre.

1971. La sonda soviética Mars-2 llega a Marte. Aunque el aterrizaje no salió bien y acabó estrellándose, fue el primer objeto que llegó al planeta rojo.

1983. Mueren 181 personas al estrellarse en la localidad española de Mejorada del Campo (centro) un Boeing 747 de la compañía colombiana Avianca cuando se disponía a aterrizar en el aeropuerto de Barajas.

1985. El cometa Halley llega al punto de su órbita más cercano

a la Tierra: 92.9 millones de kilómetros de distancia.

1992. Un incendio destruye parte del palacio imperial vienes de Hofburg, antigua residencia de la emperatriz Isabel conocida como "Sissi".

1996. Concluye en Costa Rica la Cumbre del Ozono, en la que los ministros de Medio Ambiente de los 164 países participantes aprueban medidas obligatorias para proteger la capa de ozono.

1999. La laborista Helen Clark se convierte en la primera jefa de Gobierno de Nueva Zelanda tras el triunfo del Partido Liberal en los comicios.

2006. El exdictador chileno Augusto Pinochet queda bajo arresto domiciliario y a la espera de procesamiento como presunto autor del secuestro y ho-

micidio de dos presos de la "Cavavana de la Muerte".

2009. El Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) condena a Irán por la opacidad de su programa nuclear.

2012. Los restos del líder palestino Yaser Arafat, fallecido en 2004, son exhumados ante la posibilidad de que pudiera haber sido envenenado.

2013. El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi es expulsado del Senado tras su condena a cuatro años de prisión por fraude fiscal.

2020. El arqueólogo francés François Desset logra descifrar el elamita lineal, un sistema utilizado en Irán hace 4,400 años, lo que desmonta el origen mesopotámico de la escritura.

La evolución de los cruceros



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Después del covid hubo una recuperación de los diferentes sectores, algunos con un crecimiento acelerado.

Como la historia demuestra, después de la plaga de Justiniano, peste negra y Primera Guerra Mundial, las conductas humanas no cambian y reaccionan con rebeldía ante las tragedias. Por tanto, una industria turística que crecía pujantemente antes de la pandemia recuperó su volumen y su ritmo de crecimiento.

La atención de cruceros es un rubro bastante específico. Tiene una barrera de entrada considerable, pero a su vez es más un turismo de masas que no deja un elevado valor agregado (por ejemplo, poco impacto hotelero). Sin embargo, para destinos menos desarrollados es de gran conveniencia, ya que permite darles exposición y construir una infraestructura de atención.

Destinos tradicionales los están limitando (Key West, Caimán, Venecia), pues con un desarrollo turístico pleno este mercado puede ser menos deseable. Los impactos ambientales, las limitaciones de espacio, el menor gasto por turista y la estacionalidad pueden afectar el interés de un puerto por atender este sector.

Además del crecimiento del rubro, se necesitan más puertos de cruceros para sustituir parcialmente los actuales. En el Caribe (el mayor mercado de cruceros del mundo), hay déficit de puertos por limitaciones geográficas. Roatán es frágil, y si se quiere mantener su sostenibilidad, habría que distribuir mejor el desarrollo en la isla (como ser otro puerto cerca de Oak Ridge).

Al irse posicionando la isla, y densificándose su parte oeste, el puerto de Coxen Hole se debería trasladar o clausurar a largo plazo.

La curva de crecimiento en la isla es estable, pero con un límite máximo aproximado de 15,000 desembarcos diarios; esto se debe evitar por los desafíos de infraestructura vial, ecología y saneamiento.

LAS COLUMNAS DE LP

Por el presente y futuro de todas



Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

“LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA DE LAS ARISTAS MÁS IMPORTANTES DE LA IGUALDAD, SIN LUGAR A DUDAS, ADEMÁS DE OTRAS QUE TAMBIÉN SON RELEVANTES COMO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN”.

Hace pocos días, con una franqueza total, un buen amigo me decía “todavía no entiendo eso de la igualdad de género” y quizás como él, muchísimas personas más no comprendan por qué es tan necesario hablar sobre este tema e insistir en él.

Las estadísticas nos pueden dar luces al respecto, veamos. Los datos más recientes del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) revelan que de los 19 países de América Latina que informaron el número de femicidios, feminicidios o muertes violentas por razón de género en 2022, Honduras es el país con la tasa más alta (6,0 por cada 100,000 mujeres).

Además, el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), la Secretaría de Asuntos de la Mujer (Semujer) y el Comité Interinstitucional presentaron recientemente, por primera vez en Honduras, los resultados de la encuesta nacional especializada sobre la violencia contra las mujeres y niñas de 15 años.

Esta encuesta especializada fue diseñada para visibilizar la violencia multidimensional contra mujeres y niñas ejercida por hombres a lo largo de sus vidas y tomando como parámetro de noviembre 2021 a noviembre 2022, han comunicado.

Entre los hallazgos de la encuesta se encuentra que “las mujeres enfrentan situaciones violentas en el ámbito público y privado a lo largo de todo su ciclo de vida” además, “la mitad de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida y un tercio ha sufrido violencias múltiples a lo largo de su vida”.

El bajo nivel de denuncia es otro de los hallazgos.

“Nueve de cada diez mujeres no denunciaron o no buscaron ayuda ante situaciones de violencia” muchas de ellas por falta de conocimiento.

Ante este panorama, es evidente la necesidad de luchar por los derechos de las mujeres, como un asunto fundamental de derechos humanos.

La escasa sensibilización y la normalización de la violencia en todas sus formas, solamente nos lleva a perpetuar lo que tenemos ahora, que bajo ningún punto puede ser considerado como un tema exclusivo de las mujeres.

A partir del 25 de noviembre se conmemoran los 16 días de activismo contra la violencia de género una campaña internacional de la sociedad civil que a partir de 2008 también es apoyada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una oportunidad valiosa para conocer, aprender y actuar por un cambio positivo.

La lucha contra la violencia de género es una de las aristas más importantes de la igualdad, sin lugar a dudas, además de otras que también son relevantes como la igualdad de oportunidades de educación, de empleo y desarrollo.

En el caso de la violencia de género por sus múltiples dimensiones y formas es indispensable generar conciencia y sensibilizar sobre los llamados “sesgos inconscientes” que son comportamientos aceptados y repetidos, por considerarlos normales.

Visibilizar y abordar la violencia de género nos permite trabajar por el presente y el futuro de todas, en cualquier ámbito y etapa de la vida, no como un acto de benevolencia hacia las mujeres, sino como un aspecto fundamental vivir en sociedades más justas y desarrolladas. Tenemos el deber de conocer y actuar ya, porque todos merecemos vivir en paz.

Una cosa a la vez



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

“ESTUDIOS DEMUESTRAN QUE CUANDO HACEMOS VARIAS COSAS A LA VEZ NOS CUESTA ORGANIZAR NUESTROS PENSAMIENTOS”.

Se trata de una nueva moda, una nueva manera de trabajar homenajeada por todos, sobre todo por los que obtienen alguna utilidad con el hecho de que la gente se encuentre haciendo mil y una cosas a la vez desde sus computadoras, celulares o tabletas.

Entre esos favorecidos se me ocurre que pueden estar los jefes en las grandes compañías donde trabaja todo el mundo, los dueños de marcas anunciadas a cada momento de manera interminable en los también interminables sitios web existentes hoy en día, entre otros. Pero creo que prefiero referirme ahora mismo a los que de ninguna manera están saliendo beneficiados con este asunto: nuestro cerebro y, por ende, nosotros mismos, los que practicamos el “multitasking” a diario.

Si ya de por sí, la pantalla es agotadora cuando nos exponemos a ella por mucho tiempo realizando una sola tarea; una asignación del colegio o la universidad, cotizaciones requeridas en nuestros trabajos, correos electrónicos, revisiones, lecturas etcétera, cómo no lo va a ser el doble, cuando decidimos abrir un montón de ventanitas en la pantalla y atender varias tareas a la vez, no solo es algo agotador sino también abrumador.

Y si a esto le aunamos el hecho de que tenemos abierto el chat de WhatsApp ahí mismo, nos dedicamos a atender mensajes que no están en su mayoría relacionados con el trabajo o, mejor dicho, con los trabajos que estamos realizando, que también tenemos el celular al lado contestando llamadas o revisando las redes sociales.

Y si encima de esto, también tenemos la televisión encendida delante nuestro, ¿no será esto demasiado?, ¿por qué insistimos en hacernos esto a noso-

tros mismos? Tal vez porque ignoramos lo que nos estamos haciendo. A ver...

A nivel neuronal es importante saber que nuestro cerebro solo puede atender una cosa a la vez de modo eficiente, es la manera en que está diseñado y por lo tanto forzarlo a algo más, tendrá sus consecuencias, por ejemplo: la famosa materia gris tiene múltiples funciones importantes que involucran el razonamiento, la memoria y el aprendizaje. La multitarea, aseguran los expertos en el tema, disminuye el grosor de la materia gris, sobre todo en un área del cerebro llamado córtex del cíngulo anterior. Si esto está sucediendo entonces significaría que no estamos procesando la información que nos llega de manera correcta y podríamos dejar de distinguir entre lo que es cierto, de lo que no lo es. Claro, es que nuestro juicio estaría siendo comprometido por nuestra conducta inadecuada.

Otros comportamientos que podemos comenzar a observar podrían ser la apatía, el mutismo, también la impulsividad por la incapacidad de medir las consecuencias de nuestros actos. Además, como lo que mencionaba con anterioridad, cuando se trabaja en varias cosas a la vez, se disminuye en eficiencia. Estudios realizados al respecto demuestran que el 98 por ciento de las personas no puede realizar múltiples tareas exitosamente. Estudios en la universidad de Stanford más específicamente, revelan que cuando hacemos varias cosas a la vez nos cuesta organizar nuestros pensamientos.

Entonces y tomando en cuenta todo esto, probablemente sea mejor encontrar otro camino cuando tratamos de ser productivos. Ya lo dice el viejo y conocido refrán: “El que mucho abarca, poco aprieta”.

VIVIR

► Ricky Santos brindó un concierto tributo al “Sol de México” en el salón Julián Arriaga de la UTH. Los asistentes disfrutaron de la actuación del talentoso artista



Eydi Cano, Blanky Lemus y Aurora Lemus



Natalia García, Pamela García, Ada Urbina y Daniela García



Keilly Gallegos, María del Carmen Álvarez, Eduardo Molina y Yamileth Urrutia



MÚSICA. Ricky Santos se presentó junto a una banda de artistas hondureños.
FOTOS JORGE GONZÁLES



Gladys Castro, Néstor Muñoz y Gabriela Torres



Glendy Bueso y Carolina Bueso

EL “Luis Miguel” chileno deleita a los sampedranos

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

Sobre el artista

Ricky Santos es su nombre artístico. El verdadero es Carlos Peña. Nació el 28 de julio de 1992 en Osorno, al sur de Chile. Antes de interesarse por los escenarios, fue policía por dos años.

César Lorvin se presentó con un repertorio variado de música del recuerdo, con el fin de calentar motores, cautivando a la audiencia. Vale destacar que Ticket Shows fue la productora a cargo del evento. Luego, apareció en

escena Ricky Santos para cantar a todo canciones como: “La incondicional”, “Culpable o no”, “La bikina”, “Entrégate”, entre otras. Cabe mencionar que el proyecto homenaje a Luis Miguel nació en 2018 en “Yo soy Perú”. Concurso que resalta a imitadores de artistas reconocidos por su parecido vocal, físico y escenográfico. Santos, con su gira latinoamericana, se ha presentado con su show en países como Ecuador, Perú, Chile, México, Guatemala y El Salvador. El artista ganó “Yo me llamo” en Bolivia, imitando a Ricky Martin, en 2017. Y en 2022, hizo lo mismo en “El retador”, de Chile.

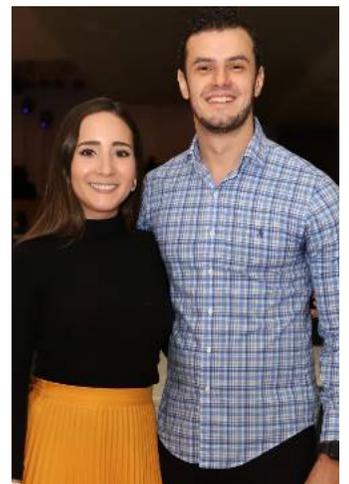
SAN PEDRO SULA. Ricky Santos, cantante de origen chileno, dio un recital interpretando los grandes éxitos del artista mexicano Luis Miguel, en un evento realizado en el salón Julián Arriaga de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). El público comenzó llegando desde temprano para tomar los asientos con las mejores vistas al escenario principal para sentir la emoción de escuchar a Ricky Santos, que canta similar al “Sol de México”. Previo al show estelar, el artista



Lizette Miranda y Sarinela de Ortiz



Joaquín Núñez y Laura Enamorado



Gabriela Mayes y Víctor Cousin

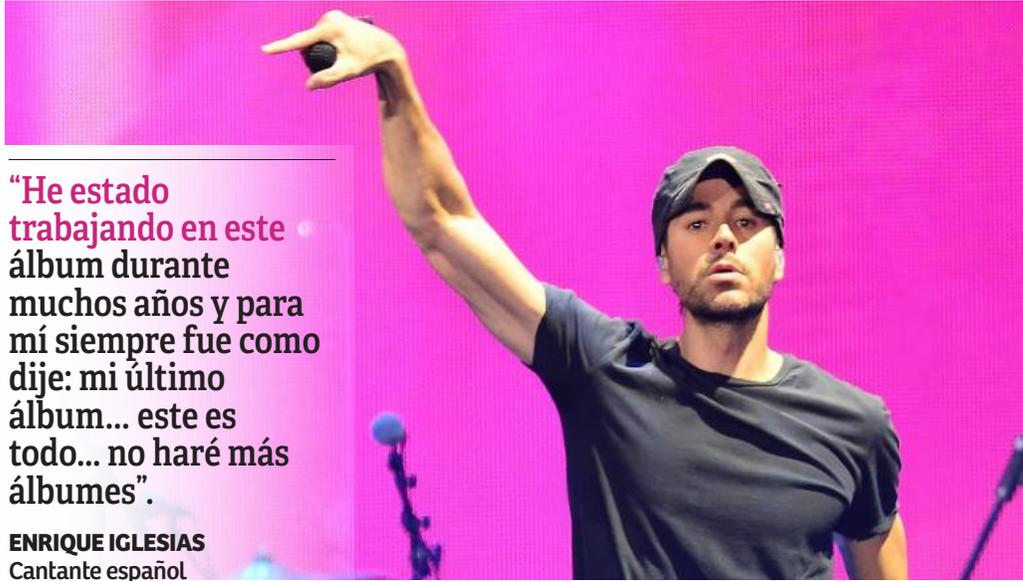
Show



SORPRESA LA ACTRIZ COLOMBIANA ALINA LOZANO SE CASA CON JOVEN 31 AÑOS MENOR QUE ELLA

La actriz Alina Lozano (54), quien ha participado en exitosas telenovelas como "Hasta que la plata nos separe" y "La reina del sur", y el influencer Jim Velásquez (23) contrajeron matrimonio el pasado jueves.

EVENTO. EL FIN DE SEMANA SE PRESENTÓ EN LAS VEGAS, NEVADA



"He estado trabajando en este álbum durante muchos años y para mí siempre fue como dije: mi último álbum... este es todo... no haré más álbumes".

ENRIQUE IGLESIAS
Cantante español

Enrique Iglesias confirma que el próximo disco será el último de su carrera

DECLARACIÓN. El autor de éxitos como "Bailamos" o "Hero" aseguró que "desde 2015" ha estado pensando en una especie de retirada musical.

MIAMI. Tres décadas después de su exitosa y global carrera, Enrique Iglesias está listo para lanzar su último álbum. Sí, el último.

En 2021, el ganador del Grammy anunció que solo lanzaría dos álbumes más. "Final (Vol. 1)" fue su undécimo álbum de estudio y se lanzó en septiembre de ese año. Mientras conversaba con TODAY.com, Iglesias confirmó que "Final (Vol. 2)" está completo, de hecho será su último álbum y se lanzará el próximo año.

"Está terminado. De hecho, saldrá en febrero", comparte. "Está completamente terminado. Lo que quiero hacer es grabar uno o dos videos justo antes de la segunda etapa de la gira y lanzarlo". "He estado trabajando en este álbum durante muchos años. Y para mí siempre fue como dije, mi último álbum... esto es todo", continúa. "No creo... no, lo sé, no haré más álbumes", argumentó.

Para despedirse de los escenarios ampliará su actual gira The Trilogy Tour, que comparte tarima junto a Ricky Martin y Pitbull, a 18 nuevos lugares en 2024. El también compositor asegura que seguirá vinculado de alguna manera a la música una vez que se jubile como cantante. "Nunca voy a dejar

Recuerde

En octubre, Enrique lanzó "Así es la vida" con la argentina María Becerra, ese es el primer sencillo del disco de su adiós.

de escribir canciones porque me encanta escribir canciones, pero lo haré de una manera diferente, lo que significa que no necesariamente tienen que estar empaquetadas como un álbum, así que este proyecto para mí es importante", explicó. Enrique Iglesias comenzó su exitosa carrera musical cuando tenía tan solo 20 años, hoy tiene 48; lo hizo en 1995 con la canción 'Si tú te vas', su primer gran hit.

El hijo de Julio Iglesias ha sabido labrarse un camino en la música por él mismo.



PLAN. Para despedirse de los escenarios, el cantante ampliará su actual gira "The Trilogy Tour" junto a Ricky Martin y Pitbull.

PARÁNDULA

ENTÉRESE YURI CONFIESA QUE ESTUVO A PUNTO DE SER UNA NINFÓMANA

La cantante Yuri habló de sus adicciones durante su juventud con el conferencista Nayo Escobar. La intérprete confesó que tuvo una adolescencia desenfrenada bebiendo, fumando y con muchos hombres. "Nunca me cuidé, no sé ni cómo no quedé embarazada de un equipo de fútbol", dijo, y agregó que logró salir de esa "vida oscura" gracias a que se volvió cristiana.



LAMENTABLE MUERE FAMOSO ACTOR DE "REBELDE WAY" TRAS CONTRAER CÁNCER

El actor argentino Aldo Pastur, recordado por su trabajo en telenovelas argentinas como "Aprender a vivir", "Mundo de muñecas" y "Padre Coraje", murió este viernes a los 74 años. El actor falleció tras pasar varios días internado en un hospital donde estaba librando una batalla contra el cáncer.

GESTO TAYLOR SWIFT SE REÚNE CON LA FAMILIA DE FAN FALLECIDA

La cantante Taylor Swift tuvo un encuentro privado con la familia de Ana Clara Benevides, la fan de 23 años que murió en el concierto de la cantante que hace unos días se llevó a cabo en el Estadio Nilton Santos de Río de Janeiro durante la ola de calor que hubo en Brasil a principios de este mes.

"Quiero decir ahora que siento profundamente esta pérdida y mi corazón roto está con su familia y amigos".

TAYLOR SWIFT
Cantautora estadounidense



Papá de Checo Pérez defiende a Luis Miguel

OPINIÓN. El político mexicano confía en que el cantante se reencuentre con Daniel y Miguel, hijos de Aracely Arámbula

MÉXICO. Antonio Pérez Garibay, papá del piloto mexicano Checo Pérez, volvió a salir en defensa de Luis Miguel, luego de que esta

semana se informó que el cantante fue citado, en calidad de imputado, por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (CDMX), tras la denuncia que interpuso Aracely Arámbula por la manutención de los hijos de ambos.

"Todo va a llegar a su tiempo, hay que entenderlo, yo creo que Luis Miguel va a hacer todo por rescatar a sus hijos, estoy seguro, él es un gran ser humano y yo se los dije 'si los leones, si los tigres pelean por sus bebés, ¿qué no lo haga él?'", dijo en entrevista para el programa mexicano "Ventaneando".



BANCO
CUSCATLAN

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **BANCO CUSCATLAN HONDURAS, S.A.** que tiene su oficina principal ubicada en la 1ª y 2ª Avenida, 4ª y 5ª Calle, Barrio Concepción de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, por este medio convoca a todos sus accionistas para que concurren a la **XXIII Asamblea General Extraordinaria**, conforme con el Artículo 169 del Código de Comercio, la que se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams el día **viernes 15 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m.**

Si por falta de quórum, no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el siguiente día hábil a la misma hora, por el mismo medio, con el número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C, 23 de noviembre de 2023

FERNANDO JOSE FIALLOS GUTIERREZ
Secretario Junta Directiva



Gobierno de la República

AVISO
Licitación Pública

República de Honduras
Licitación Pública Nacional No. 15-2023-SESAL



"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL SUR, DE LA SECRETARIA DE SALUD; AÑO 2024"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 15-2023-SESAL a presentar ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL SUR, DE LA SECRETARIA DE SALUD; AÑO 2024"**.

EL Financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (**L. 500.00**) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).

3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día Viernes veinticuatro (24) de Noviembre del presente año.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn a las 02:00 PM, Del día **Miércoles 03 de Enero del año 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 PM del mismo día **Miércoles 03 de Enero del año 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Viernes veinticuatro de noviembre de 2023.

DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

AVISO

SMARTFIT DE HONDURAS, S.A. al público en general les informa, que la señora **JEIAME LISSANY TORRES RODRIGUEZ**, ha dejado de laborar para esta empresa a partir del 15 de noviembre del 2023;

Por lo tanto, **SMARTFIT** no se hace responsable por cualquier uso indebido de la información de propiedad de nuestra empresa, y la persona o empresa que la utilizare para su propio beneficio, se sujeta a las acciones y consecuencias legales que de ello depare.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de noviembre del 2023

LA GERENCIA GENERAL



Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. 11-2023-SESAL



"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA CONTROL VECTORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2024"

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 11-2023-SESAL y presentar ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA CONTROL VECTORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2024"**

EL Financiamiento es con **Fondos Nacionales**

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Licitaciones, teléfono número 2237-9693 dependiente de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Salud. En horario de 8:30 am a 3:30 pm. Previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos lempiras exactos (**L. 500.00**) recibo TGR1. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).

3. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día viernes veinticuatro (24) de Noviembre del presente año.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección en el Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Salud, ubicado en la siguiente dirección: Barrio El Jazmín, tercer nivel en las instalaciones del Edificio Anexo (Esquina Opuesta a Casa Alianza), contiguo a las oficina principal de la Secretaría de Salud, Tegucigalpa, M.D.C., email licitaciones.sesal@gmail.com y departamentodelicitacionessesal@salud.gob.hn a las 10:00 AM, Del día Miércoles tres (03) de enero del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 AM del mismo día miércoles tres (03) de enero del 2024 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2023

DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

BLACKOUT

Aprovecha los increíbles descuentos
y decora tu hogar con SEL STORE

25%

LÁMPARAS Y VENTILADORES



Aplican restricciones

MONTE CARLO
FAN COLLECTIONS



Westinghouse

Hunter

SEL STORE S.P.S

Bldv. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S

17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA

Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA

Col. Lempira, Carretera CA-13
Cet: 3303-3923



HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)
Es todo uno guerrero en todos los aspectos de su vida, anímese a conquistarlo. Tiene el apoyo del universo y los planetas para hacerlo.

Tauro
(20/4 al 20/5)
Hoy tiene todas las posibilidades de vivir una cita romántica, pero vaya con cuidado ya que puede quedar atrapado en una situación incómoda.

Géminis
(21/5 al 22/6)
Comprobará una vez más el valor de esa amistad y cuando en este día todas sus amigas le ayuden a salir de una situación un poco difícil.

Cáncer
(23/6 al 22/7)
Aproveche este tiempo, para encontrar un nuevo amor. Salga del caparazón de Cáncer y no se quede encerrado en su casa distante del mundo social.

Leo
(23/7 al 22/8)
Es buen momento para renovar su relación de pareja, debe buscar lugares y situaciones nuevas que los lleva a enamorarse como el primer día.

Virgo
(23/8 al 22/9)
Hoy su día puede ser perfecto laboral y emocionalmente, para esto le favorece dejar sus razonamientos para dejarse llevar por el sentimiento.

Libra
(23/9 al 22/10)
Toda acción legal le favorece concretarla hoy, desde arreglar la cita contra nupcias hasta presentar una demanda o un tema legal en la corte.

Escorpio
(23/10 al 21/11)
No permita que la rutina diaria y la monotonía opaque su diario vivir. Cambie algo en su vida y se sentirá más renovado, este es el día de hacerlo.

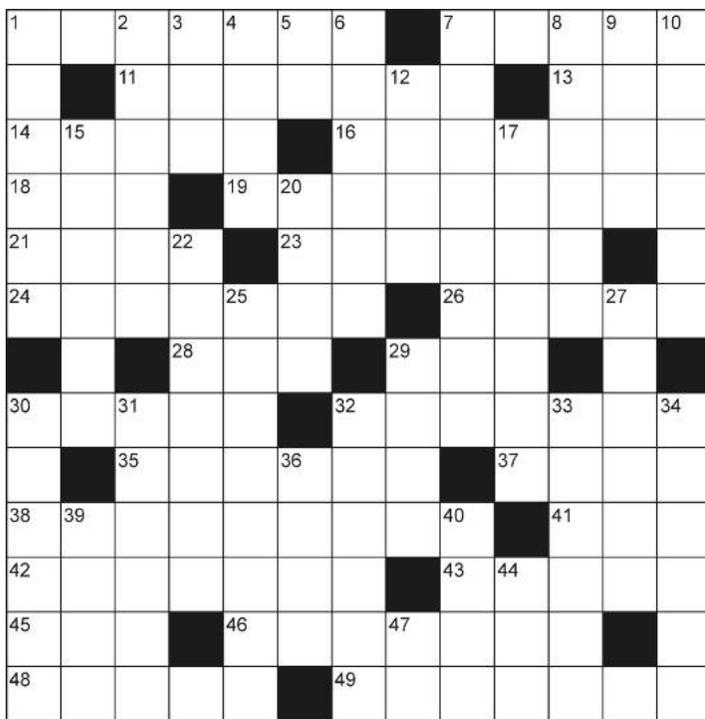
Sagitario
(22/11 al 21/12)
Es el tiempo de salir a buscar ese traje que tanto le gusta y prepararse para una buena conquista. El romanticismo es importante hoy.

Capricornio
(22/12 al 19/1)
Su signo es muy tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir.

Acuario
(20/1 al 18/2)
Su signo es tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir. Use colores alegres.

Piscis
(19/2 al 20/3)
La pintura y la poesía son dos formas de expresión importantes para usted. Busque un hobby o estudia para poder canalizar sus sentimientos y expresarse.

CRUCIGRAMA



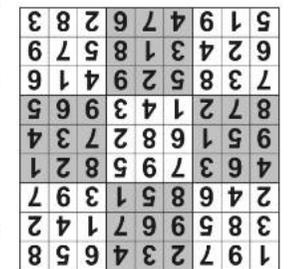
SUDOKU



SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



HORIZONTALES

- Hiriente, mordaz.
- Recuesta la lluvia las mieses en el campo.
- (Simón, 1783-1830) Militar y político venezolano, fundador de las repúblicas de la Gran Colombia y Bolivia.
- Aféresis de nacional.
- Aparta, impide algún daño o molestia.
- Natural de Arezzo, ciudad de Italia.
- Ansia de beber.
- Mentira (manchita blanca).
- Percibir el olor.
- Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.
- Acción de arrancar el cabello o la barba.
- Que no están enfermas.
- Factor hereditario en las células reproductoras.
- Signo de la multiplicación.
- Quitar con violencia e intimidación.
- Igualarán con el rasero.
- Parte móvil del ala del avión.
- Puro, sin mezcla.
- Deshacer o desatar el nudo.
- Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- Tumulto, motín, revuelta.
- Línea de baldosas a los costados de la calle.
- Apócope de norte.
- Insecto díptero, braquícero, parecido a la mosca pero de mayor tamaño, cuya hembra produce picaduras dolorosas.
- Atrevida.
- Aranero

VERTICALES

- Que aconseja.
- Adverbio latino "de allí mismo".
- Sobrino de Abraham.
- Miembros de las aves que les permiten volar.
- Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
- Dan figura ovalada a una cosa.
- Que tiene arena, o abunda en ella.
- Echen anís o esencia de anís a algo.
- Cacahuete.
- Sábalos.
- Especie de criba para el grano.
- Barco de vela.
- Cogerán o asirán con la mano algo.
- Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- Obsequian.
- Música al aire libre y durante la noche, para festejar a una persona.
- Rendir homenaje de sumisión y respeto.
- Tela símil terciopelo.
- El río más importante de la vertiente mediterránea en Europa.
- La segunda ciudad más importante de Irak.
- Caía dando vueltas.
- Intermedio, pausa en un espectáculo.
- No nacido.
- Planta rutácea, de hojas muy divididas, utilizada en medicina.
- Pronombre demostrativo (pl.).
- Batraco anuro de piel lisa.
- Preposición.
- Terminación de infinitivo.

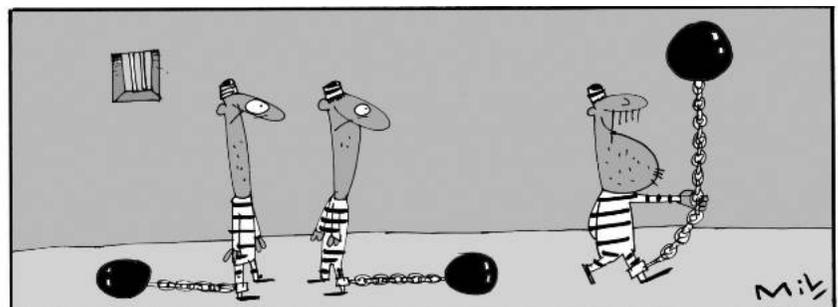
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

CONDORITO



MICOTIPO





REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a Instituciones Educativas No Gubernamentales

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) avisa a las instituciones educativas detalladas en el listado adjunto presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con las aportaciones y cotizaciones.

Nombre del centro educativo	Código de afiliación	Departamento
Instituto Luis Bográn	162	Cortés
Instituto Acasula Carmen Castro	168	Cortés
Bilingüe Valle de Sula	195	Cortés
Bilingüe Experimental Cristiano Ovidio Decroly	213	Cortés
Instituto Don Bosco	821	Cortés
Instituto Santo Tomás	1023	Cortés
Instituto Bilingüe Cristiano Sampedrano	1284	Cortés
Instituto Técnico Morazán	1286	Cortés
New Horizon School	1487	Cortés
Instituto Internacional Tecnológico	1564	Cortés
Instituto Liceo Morazanico	1577	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Génesis	1682	Cortés
Jardín de Niños y Escuela Privada Bilingüe Franciscana	1914	Cortés
Instituto Tecnológico Cofradía Cortés	1767	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe Adonay	1787	Cortés
Instituto Tecnológico Hondureño	1684	Cortés
Jardín, Escuela e Instituto Privada Fountain of Light	2397	Cortés
Instituto Juan Pablo	2058	Cortés
Jardín y Escuela Academia Cristiana Canaan	2075	Cortés
Instituto María Montessori	2080	Cortés
Instituto de Nuevas Tendencias Educativas	2089	Cortés
CEBNGB Cristiano Buena Semilla	2134	Cortés
Jardín y Escuela Bilingüe En-Hacore	2201	Cortés
Grace Christian Academy	2663	Cortés
Torre Fuerte Bilingual and Kindergarten	2249	Cortés
Jardín y Escuela Cristiano Bilingüe Sunshine	2290	Cortés

Nombre del centro educativo	Código de afiliación	Departamento
Jardín, Escuela e Instituto Bilingüe Sheridan	2380	Cortés
Jardín, Escuela e Instituto Bilingüe Santo Tomás	2388	Cortés
Jardín de Niños y Escuela Privada Bilingüe Amazing Grace	2438	Cortés
Jardín, Escuela e Instituto No Gubernamental Bilingüe Eagle	2509	Cortés
Privado Tecnológico Crecer Didáctico	2521	Cortés
CEMNG Superación San Francisco	2659	Cortés
Cortés International School	2592	Cortés
Jardín y Escuela Evangélica Elim	1662	Cortés
CEB No Gubernamental Blessed Generation Academy	2760	Cortés
Jardín y Escuela Betuel	1821	Cortés
Saint Anthony Bilingual School	2612	Cortés
Royal Legacy Bilingual School	2491	Cortés
Saint Louis Bilingual School	2694	Santa Bárbara
Intituto Privado Liceo Abogado Mariano Castillo Mercado	2301	Santa Bárbara
Luis Landa American School	496	Yoro
CEMNG Elena Viuda de Galdámez	895	Yoro
Jardín Progreso International School	1358	Yoro
Eternity Christian School	2118	Yoro
Victoria's Bilingual School	2603	Yoro
Jardín y Escuela Bilingüe Discovery School	2348	Yoro
Instituto Departamental El Progreso	524	Yoro
Geniuses School	2596	Yoro
Escuela e Instituto Despertar Yoreño	1045	Yoro

Favor tomar nota.
Tegucigalpa, M.D.C., lunes 27 de noviembre del 2023

Departamento de Cobros

¡INPREMA protege tu futuro!

Necesita Dinero para inversión? PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

**51
AÑOS**
SIRVIENDOLE

INVERSIONES NACIONALES S.A.

INVERSIONA

Fundada en
1972

Aceptamos garantías en
San Pedro Sula
y colonias pavimentadas de
Villanueva, El Progreso,
Choloma y Cortés

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y
ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y
ABONO AL CAPITAL

NO importa si su propiedad está
hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito,
Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco
de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818, 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

EDICTAL

La Infrascrita Secretada del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 150-(7)-2022 contentivo a la demanda de suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida por la abogada DINA MERARY MANZANARES TURCIOS, en representación legal de la señora VILMA DIAZ ALVARENGA, en contra de él señor EBLIN ROLANDO HERNÁNDEZ CRUZ, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor EBLIN ROLANDO HERNANDEZ CRUZ, para que en el término de treinta días comparezca a este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Al señor EBLIN ROLANDO HERNÁNDEZ CRUZ, que el término de treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-

Actuando la abogada DINA MERARY MANZANARES TURCOS, en representación legal de la señora VILMA DIAZ ALVARENGA.-

EL Progreso, Yoro 16 de octubre del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN
SECRETARIA JUDICIAL

TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA SOLA

**CLUB
SUSCRIPTORES
La Prensa**



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 27 de noviembre

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MANUVARRIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



SE VENDE Camioneta Lujo, Hyundai Santa Fe 2015, motor 2.2 diesel, único dueño. Llamar 9994-0126



TOYOTA PRADO VX 2021, 40,000 kms, Cel.9963-9120



KIA SPORTAGE 2008, Gasolina, en perfecto estado, Full extras lps.160000 negociable Cel. 9982-7491

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TURISMOS



HYUNDAI ELANTRA. Año: 2.009, Motor: 2.000 cc, Full extras Precio: L.120,000 Cel. 9982-7491

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS



SUBARU Panel 89, Japonés, motor 700CC, 2 cilindros mecánico, recién reparado. L.65,000 negociable. Cel.9494-9991

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MAXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BARRIO MEDINA. Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

CASAS

ALQUILO CASA. Colonia Ideal esquina, 4 dormitorios, 3 baños, para vivienda, oficina, negocio, cercada. Cel.9967-3368

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIAS**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP. Información Llamar al 9278-6702

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

MERCADERIAS

VENTA Cachorros Gran Danes Puros F/N: 28 de Julio 2023 Mas información: 9991-3900



VENTA DE SILLAS de madera de color café y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafés, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EL SANTERO DEL AMOR DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR. Amores efectivos Regresos del ser amado no importa el sexo o la distancia, retiro Terceros personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.

Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país **100% garantizados**

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS LLAME YA WhatsApp: 9306-8215

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

YO SOY TU ESPERANZA!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos **100% Garantizados** dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS WhatsApp: 9829-9660

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, **Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.** Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. **Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

9798-6862 Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

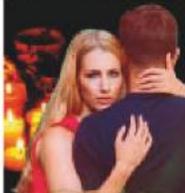
ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000** ¡Y VENDE MÁS!

¡ATENCIÓN!

AMARRÉS PODEROSOS



LIGAMOS DOMINAMOS, AMARRAMOS Y REGRESAMOS AL SER AMADO.

COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS PAGUE AL VER RESULTADOS 100% GARANTIZADO WHATSAPP: +50493063470

BASTA YA SUFRIR POR AMOR



LA SOLUCION YA ESTA AQUI TAROTISTA MARGOT Y CACIQUE CURAPIA

Sufres por amor, tu relación está acibada, sientes que te están siendo infiel y no lo puedes comprobar nosotros te quitamos la venda de los ojos. Solucionamos toda clase de infidelidades, alejamientos por daños combatimos la mala suerte retiramos enemigos ocultos y visibles.

Amarramos, Alamos, Ligamos y regresamos a su ser amado en horas. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS Dentro y fuera del país. **PAGUE AL VER RESULTADOS.** WHATSAPP: +50492 95 09 43

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. 44-2023

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en Que Auto de fecha Ocho de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés, en el expediente registradosebn número 44-2023, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por el Abogado NELSON ADALBERTO FLORES MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal de la señora SANTOS DOMINGA MUNGUÍA MUNGUÍA; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TÍTULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-SE ACREDITA REPRESENTACIÓN LEGAL. HECHOS Y RAZONES.-PRIMERO: Estoy en posesión de un predio que se identifica así: bien inmueble ubicado en la Comunidad de Paletales, Jurisdicción de esta ciudad de Olanchito, Yoro cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con MODESTO RODRIGUEZ, AL SUR: Colinda con TERRENO NACIONAL, AL ESTE: Colinda con BARTOLOME GONZALES, AL OESTE: colinda con RAMON ROSENDO RODRIGUEZ; CON UN AREA SUPERFICIAL DE SEIS PUNTO CINCUENTA MANZANAS (6.50 MNZS); el cual lo he tenido por mas de diez años.- Olanchito, Yoro, 06 de Noviembre del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora MARILU GARCIA HERRERA con documento Nacional de Identificación 0411-1982-00198 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto PADRE el señor JUAN ANGEL GARCIA, quien portaba Documento Nacional de Identificación 1304-1931-00043, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- La Entrada, Copán, 28 de septiembre del año 2023.-

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE FRANCISCO MORALES MARTINEZ Ubicada el Barrio Abajo, frente al costado sur de Repostería Ana, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General; HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintitres (23) de noviembre de 2023. RESOLVIO: Declarar Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones al señor JORGE MANUEL ECUCEDA RIOS que a su muerte dejara su padre el señor ROMULO ECUCEDA ACOSTA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor igual derecho.

Comayagua, Comayagua 23 de noviembre de 2023.


JOSE FRANCISCO MORALES MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, Abogado y Notario público de este domicilio, Con Exequatur Número DOS MIL CUARENTA Y SEIS (2046) y despacho profesional en Centro Morazán, Bulevar Morazán, Torre, 2 séptimo piso, Oficina 20713, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, y en tránsito por esta ciudad, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en se presentó solicitud de declaratoria de herencia Ab-Intestato fecha tres (3) de agosto (8) del año Dos Mil Veintitrés (2023), y en fecha 07 de Noviembre del 2023 El Fiscal del Ministerio Público Accedió a lo peticionado. Y así mismo se declare Heredero al Señor JUAN CARLOS FUNES ALAS, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta madre CANDIDA NATALIA ALAS MONTES (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro. El Progreso, Departamento de Yoro, 23 de Noviembre del 2023.-

AVISO DE HERENCIA

181-2023.-B.-

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato al Señor PEDRO ALVARENGA PINEDA, con documento Nacional de identificación numero, 1411-1957-00104 por derecho de representación, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta esposa la señora MARIA JULIA LARRAMA MALDONADO. Y se le concede la posesion Efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos, Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 23 de Noviembre del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

TAYTA CURANDERO

Brujo Para El Amor
9316-1719



RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS VENDO SU CASA FINCA O TERRENO EN 9 DIAS CORTO VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente, te engaña, te desprecia, te humilla? Te cambio por otro (a) Amarró recuperó parejas para siempre Trabajos con Tabacos Resuelve en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa, Novia, Amigos mismo sexo Trato mujer Desapasionada

"SECRETO PARA LAS MUJERES"
Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio. Todo Honduras
WWW.TAYTACURANDERO.HN

**SRA. VICTORIA TAROT**

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO Conozca su pasado esente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

Tengo el don y puedo ayudarte
Sufrir de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios

LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por la Sra. ANNIE NAIDA BUSH WILLIAMS se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "JACK NEIL" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad con Clave Catastral No. 110401-202-039 a favor de la Sra. ANNIE NAIDA BUSH WILLIAMS. Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 285,260.912 metros cuadrados (m²) y las colindancias son las siguientes:

AL NORTE: CON SUAMPO
AL SUR: CON PROPIEDADES DE LUIS LAIRD DIAMOND COOPER, JORGE ALBERTO LOPEZ RAMIREZ, MARK, DOUGLAS PHILLIPS, RICHARD EARL MAGNUSON, JONAS JOHN NEWBURY, Y LAS SOCIEDADES EARTH ECOLOGUE S.A, IBERINVEST S.A, TUK TUK GOOSE S.A.

AL ESTE: CON SUAMPO
AL OESTE: CON DALTON COOPER Y SUAMPO. Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Dominio Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (20) días del mes de Noviembre del Dos mil Veintitrés.

LICDA. SHANNAH C. RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por el Sr. GERMAN JEOVANY OLIVA TROCHEZ se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "CAMPONADO" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad con Clave Catastral No. 110401-204-0059 a favor de la el Sr. GERMAN JEOVANY OLIVA TROCHEZ. Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 424.83 metros cuadrados (m²) y las colindancias son las siguientes:

AL NORTE: CON MUNICIPALIDAD DE UTILA. AL SUR: CON CARLOS FROILAN GALEANO RIVERA. AL ESTE: CON MUNICIPALIDAD DE UTILA. AL OESTE: CON CALLE.

Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Dominio Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (31) días del mes de Octubre del Dos mil Veintitrés (2023).

LICDA. SHANNAH C. RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por los Sres. FRANK HENRY BUSH VIERA Y ANNETTE MARGARET BUSH se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "CAMPONADO" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad como predio con Clave Catastral No. 110401-224-0003 a favor de los Sres. FRANK HENRY BUSH VIERA Y ANNETTE MARGARET BUSH Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 331.24 metros cuadrados (m²) y las colindancias son las siguientes:

AL NORTE: CON CALLE DE ACCESO AL SUR: CON COLINDANTE DESCONOCIDO AL ESTE: CON COLINDANTE DESCONOCIDO AL OESTE: CON CALLE

Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Dominio Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (01) días del mes de Agosto del Dos mil Veintitrés (2023).

LICDA. SHANNAH C. RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

**SECRETOS INDÍGENAS**

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarres, ligamientos y endulzamientos.

Secreto para los números

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos

9686-7374
3182-8425

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ELDER RENE VASQUEZ PINEDA, contra la señora DEISY MARGARITA LOPEZ LOPEZ.- PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA. 1.- Declarando con Lugar la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el señor ELDER RENE VASQUEZ PINEDA, contra la señora DEISY MARGARITA LOPEZ LOPEZ, también de generales conocidas.-En consecuencia se disuelve el vinculo matrimonial que los unia Civilmente 2.- Se Condena al señor ELDER RENE VASQUEZ PINEDA, a una pension Alimenticia de MIL LEMPIRAS (Lps. 1,000.00), mensuales los cuales entregara a este tribunal los ultimos de cada mes 3.- La Guarda y Custodia del Menor ELDER JOSE VASQUEZ LOPEZ, queda a favor de la señora DEISY MARGARITA LOPEZ LOPEZ, 4.- La Patria Potestad del menor ELDER JOSE VASQUEZ LOPEZ, sera compartida 5.- Régimen y comunicación queda abierto para el padre 6.- Este tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de haber sido acreditados Y MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme este Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre el correspondiente Mandamiento al encargado del Registro Civil de este Municipio de San Francisco del Valle Ocotepeque, a efecto de que haga la anotación en el Acta de Matrimonio numero 1411-2019-00008, a folio 009, del tomo 00021 del Año 2019, en el libro correspondiente, así mismo se libre certificación de la presente Sentencia a los interesados Redacto JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 17 de Noviembre del año 2023

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER

Que en sentencia de fecha cinco de septiembre del dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO; Al señor RIGOBERTO ORELLANA RODAS, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor BERNABE ORELLANA VASQUEZ conocido también como BERNABE ORELLANA.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho: Represento a la peticionaria el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES, con número de carnet 17224 y con las facultades a el conferidas:

Tela, Atlántida 20 de SEPTIEMBRE 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER:

Que en sentencia de fecha a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés se declaró HEREDERO AB- INTESTATO Al señor SAUL RAUDILIO MEJIA SERRANO que a su muerte dejara su difunta madre la señora ISABEL AMALIA SERRANO GONZALEZ también conocida como ISABEL AMALIA SERRANO GONZALES (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES con número de carnet 17,224 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 22 de Agosto del 2023.

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley COMUNICA: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo el numero 6346-23 promovida por la Abogada ZOILA SUYAPA VERDE CABRERA quien actúa en representación Legal de la señora SILVIA AMPARO GARCIA contra el señor JULIO CESAR BONILLA LOPEZ se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela, Departamento de Atlántida veinticinco de Octubre del año dos mil veintitrés.- Vista: la solicitud de comunicación edictal.- SE DICTA EL PRESENTE AUTO ¿ANTECEDENTES DE HECHO:.....FUNDAMENTACION JURIDICA: 1).....2.-) Por medio de comunicación edictal emplácese en legal y debida forma al señor JULIO CESAR BONILLA LOPEZ para que proceda a contestar la Demanda de Divorcio por la Vida del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la Abogada ZOILA SUYAPA VERDE CABRERA quien actúa en representación Legal de la señora SILVIA AMPARO GARCIA contra el señor JULIO CESAR BONILLA LOPEZ para que en el plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Divorcio y haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda se declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del CPC.- NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOG. HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

Yo, YELTSIN MIJAIL VILLEDA GIRON , en mi condición de apoderado legal del señor JORGE ROLANDO LÓPEZ HENRÍQUEZ, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de 5 días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de licencia ambiental para vializar el proyecto denominado "RESIDENCIAL VISTA HERMOSA", ubicado en San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque.
Ocotepeque 21 de Noviembre del 2023.-

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 221-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los electos legales de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número 221-202; contenido en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por el Señor JOSE LUIS RODRIGUEZ NUÑEZ, en contra de la Señora SULMA MARIBEL LOPEZ, apaiwe el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, a los Dieciocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitres.- La Abogada DINA WALESKA GOMEZ CLAROS, Juez de Letras Seccional del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente: A U T O: Se resuelve petitorio de Comunicación Edictal solicitada por la Abogada BRENDA ARGELIA MORENO PLEITES, en su condición de Apoderada Legal de la parte demandante de la siguiente manera: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Que en fecha 17 de Mayo del año 2023, el Señor JOSE LUIS RODRIGUEZ MUÑOZ, de generales expresadas, presentó Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado contra de su esposa la Señora SULMA MARIBEL LOPEZ, por lo que la Apoderada Legal de la parte demandante, presentó escrito contraído a solicitar la comunicación edictal en virtud del domicilio desconocido de la Señora demandada SULMA MARIBEL LOPEZ, en virtud de desconocer el domicilio para practicar emplazamiento señalado en Autos, no ha sido posible obtener respuesta positiva en la averiguación de domicilio por parte de las Instituciones Públicas, como ser, Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaria de Administración de Rentas (SAR), Instituto de la Propiedad (IP), fracasándose así en el Acto de la Comunicación Directa a la parte demandada, razón por la cual se solicita se proceda a la Notificación de la señora SULMA MARIBEL LOPEZ por medio de Comunicación Edictal.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO... PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; RESUELVE: 1) Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el contenido del AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, además se fije un extracto de tal resolución en la tabla de avisos del despacho.- NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES., ABOG. DINA WALESKA GOMEZ CLAROS.-JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.- ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA, SECRETARIA ADJUNTA.- Olanchito, Yoro, 31 de Octubre del 2023.-

**ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretario Adjunto de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veinte de noviembre del año dos mil veintitres, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a los señores DORIS ARGENTINA CARBAJAN HERNANDEZ también conocida como DORIS ARGENTINA CARVAJAL HERNANEZ y DORIS ARGENTINA CARVAJAL HERNANDES, NORMA ALETICIA CARVAJAL ZALDIVAR, YOLANI ESTHER CARVAJAL HERNANEZ, FERNANDO CARVAJAL ZALDIVAR también conocido como FERNANDO CARBAJAL ZALDIVAR actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su madre la señora ESTER HERNANDEZ SALDIVAR también conocida como ESTHER ZALDIVAR, ESTER HERNANDES Y ESTHER HERNANDEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, veintidós de noviembre del año 2023.

**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretario Adjunto de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitres, fue declarada heredera AB-INTESTATO, al señor RUBERMAN PERDOMO JUAREZ actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su fallecimiento dejara su padre el señor ANTONIO PERDOMO FERNANDEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, veintidós de noviembre del año 2023.

**ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintitres (2023), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora AMELIA ZEPEDA ARGUETA, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor HERMINIO ZEPEDA PORTILLO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 13 de noviembre del 2023.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamento de Lempira; Al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Diez de Noviembre del Año Dos Mil Veintitres, EN LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESAD, promovida por el señor MOISES JACOBO ZELAYA GOMEZ, contra la señora KARLA VANESSA HERNANDEZ CACERES, mandó a que se proceda a EMPLAZAR a la demandada KARLA VANESSA HERNANDEZ CACERES, para que dentro del plazo de treinta días, después del emplazamiento comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira. a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potesad, por Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo, que en su contra ha promovido el señor MOISES JACOBO ZELAYA GOMEZ, haciéndole la advertencia que de no contestarla dentro del plazo indicado se le seguirá el juicio en rebeldía, se mando a emplazar por medio de Edictos, que se publicaran en la tabla de avisos del despacho, en un diario impreso y en una radiodifusora, por tres seres con intervalo de diez días hábiles, ya que se desconoce su domicilio.
Gracias, Lempira, 10 de noviembre del 2023.

**ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP 0511-2023-456 j2 /3 CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha diecisiete de octubre del dos mil veintitres, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA: Por lo anteriormente expuesto el Juez FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intestato.- SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato a la menor: AYLIN ANAY ORELLANA PALMA, en su condición de HIJA del Causante y representada por su MADRE la señora SONIA MARIBEL PALMA GODINEZ, de todos de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto PADRE el señor HUGO LEONEL ORELLANA PINEDA (Q. D. D. G.).- TERCERO: Se le concede a la menor: AYLIN ANAY ORELLANA PALMA, la posesión efectiva de la herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento.- 2) Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional.- 3) Se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.- NOTIFIQUESE.- Villanueva, Cortés, 2 de Noviembre del año 2023.

**ABOG. WENDY RODRIGUEZ.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS SECCION JUDICIAL
VILLANUEVA, CORTES**

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Seccion Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 183(7)02-2022 contentivo a la Demanda de divorcio por la via del Procedimiento Abreviado no Dispositivo. promovida por el señor OSCAR ARMANDO PEREZ MEDINA contra la señora SILVIA BETZABEE SANCHEZ RAMIREZ por medio de la presente notificación de edictos se procede a notificar a la demandada la sentencia de fecha veintitres (23) de Octubre del año en curso (2023), la cual en su parte dispositiva literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA.-POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de LA CONSTITUCIÓN de la Republica, 236, 237, 238 numeral 2, 239, 242, 252 del Código de familia, 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.-PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de divorcio que por la via del proceso abreviado no dispositivo promovio el señor OSCAR ARMANDO PEREZ MEDINA, contra la senora SILVIA BETZABEE SANCHEZ RAMIREZ, ambos de generales ya conocidas.- SEGUNDO: EN CONSECUENCIA Decliarar disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores OSCAR ARMANDO PEREZ MEDINA y SILVIA BETZABEE SANCHEZ RAMIREZ, el cual contrajeron el dia veintitres de Octubre del año Dos Mil nueve (23/10/2009) e inscrito bajo número 0502-2010-00151, folio 054, tomo 00190 del año 2010, del Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.- TERCERO:- 1).- Que no se procreo hijos dentro del vinculo matrimonial este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto y 2).- Que por no existir bienes en comun este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.- CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil Municipal de Choloma, Departamento de Cortés para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 0502-2010-00151, folio 054, tomo 00190 del año 2010, del Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.- QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.- Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- NOTIFIQUESE.- Asi lo pronuncio, mando y firmo.-Firma y sello, ABOG. FABRICIO JOSE ALEMAN NAJERA, Juez de Letras de la Seccion Judicial, firma y sello, LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO, Secretaria Judicial.- Para tal efecto publíquese por unica (1) vez el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional.- Actua el abogado ADAN ANTONIO PALACIOS ALVARADO, en su condicon de apoderado legal del señor OSCAR ARMANDO PEREZ MEDINA.- El Progreso, Yoro 30 de Octubre del 2023

**ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado Luis Alonzo Castellanos Sánchez, con orden de ingreso número 0801-2022-01791, contra la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, incoando demanda vía proceso declarativo ordinario para que se declare no conforme a derecho y se declare la nulidad de forma relativa del acto administrativo de carácter general contenido en el Decreto Ejecutivo PCM-023-2022 de fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) contentivo de la creación de la Dirección General de Información y Prensa del Gobierno de la República como un órgano de la Administración Central adscrito a la Secretaria de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE), publicado en el diario oficial la gaceta número 36,031 en fecha diecinueve de septiembre del año 2022, emitido por la presidencia de la república de honduras en consejo de secretarios de estado.- se anuncian medios de prueba.- suspensión del acto impugnado.- que se reconozca la situación jurídica individualizada de desviación de poder por la infracción al derecho fundamental de libertad de expresión.-que se adopten las medidas necesarias para restituir íntegramente el derecho fundamental consagrado en nuestra constitución.- se acompañan documentos.- trámite.- sentencia favorable. Atentamente.

**ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA**

COMUNICACIÓN EDICTAL

0079-2022

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN ABOG ODIN GONZALO LARIOS. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado RAUL MEDINA REYES, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- Santa Rosa, ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.- La Abogada NORMA LIZZETH RODRIGUEZ BONILLA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, conociendo sobre la Solicitud de Requerimiento mediante Comunicación edictal, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN. PARTE DISPOSITIVA EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL SUSCRITO JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Admitase la Solicitud de Requerimiento de pago mediante comunicación edictal, presentado por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN. SEGUNDO: Se ordena se le Requiera de pago al demandado DENNIS EFRAIN GODOY GUZMÁN por medio de la comunicación edictal, para que a partir de dicho requerimiento pague o consigne a la orden del ejecutante o a través de su apoderado legal, la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPTRAS, CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 525,895.64) en concepto de capital, más los respectivos intereses normales e intereses moratorios, y costas del presente juicio, con la advertencia de que si no paga, en el auto se procederá a practicar el embargo de Sus bienes, en la medida suficiente para responder a la cantidad reclamada, se ordena hacerse el respectivo aviso de comunicación Edictal, el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se ordena publicarlo en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles cada uno. TERCERO: Para notificar al demandado del presente auto, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar. Dejando constancia el secretario de dicho requerimiento y notificación, Artículos.- 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. ABG. NORMA LIZZETH RODRIGUEZ. JUEZ DE LETRAS SANTA ROSA DE COPAN. ABG ODIN GONZALO LARIOS. SECRETARIO.

Santa Rosa de Copán, 15 de noviembre del año 2023.

ABG. ODIN GONZALO LARIOS
SECRETARIO

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023-02078-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER Que en este Juzgado con fecha Uno de Noviembre del año dos mil veintitrés; se dictó Sentencia definitiva Declarando a las señoras MARIA PETRONILA ZELAYA TABORA y MARIA CLAUDIA ZELAYA TABORA, en su condición de hijas, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor MERCEDES ZELAYA HERNANDEZ conocida también como MERCEDES HERNÁNDEZ ZELAYA y MERCEDES ZELAYA sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 23 de Noviembre del año 2023.-

ABC. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Veinticuatro de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en Notaría del Abogado otro ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora REINA DELMIS FUENTES RIVERA, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto hijo el señor JOSE SALVADOR SANCHEZ FUENTES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia dejados a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia Actúa la Abogada GILMA ODETH MORENO CRUZ, en su condición de Representante Legal de la Solicitante la señora REINA DELMIS FUENTES RIVERA.- El Progreso, Departamento de Yoro, 24 De Noviembre del 2,023.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Notaría del Abogada y Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, Abogada y Notario Público del domicilio de El Progreso, Departamento de Yoro; inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número: CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE (4,513) con exequatú otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número: UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1,968) y con oficina abierta al público en el Barrio El Centro, primera calle, en el Edificio Paranky Perelló, local 11 segunda planta, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con correo electrónico notariagreisyzelaya@gmail.com con número de celular 504-32390526, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del Código del Notariado al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta Notaría en fecha Dos (2) de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), se declaró Heredero Ab-Intestato al señor FERNANDO ANDRES VASQUEZ ESPINAL, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre CARLOS ALBERTO VASQUEZ SANCHEZ sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

EL PROGRESO, YORO 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

ABOG. GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-000108-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintidós de noviembre del presente año (2023), DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora ENMA VICTORIA HERNANDEZ NUÑEZ, de todos los bienes, derechos, acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor NIEVES EMILIO HERNANDEZ FIGUEROA, también conocido como EMILIO FIGUEROA y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial a la abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, inscrita en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 22142. Yoro, Yoro, 24 de noviembre del 2023

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora HILDA CRUZ GARCIA ENAMORADO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora MERCEDES ENAMORADO REYES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 20 de noviembre del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-00009-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintidós de noviembre del presente año (2023), DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO al señor LEYBING RENE REAÑOS RAMOS, de todos los bienes, derechos, acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor RENE ALFONSO REAÑOS BARAHONA también conocido como RICARDO ALFONSO REAÑOS BARAHONA, y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial a la abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, inscrita en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 22142. Yoro, Yoro, 24 de noviembre del 2023.

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-00037-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintidós de noviembre del presente año (2023), DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO al señor ESTANISLAO RIVERA TEJADA, de todos los bienes, derechos, acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre el señor ALEJANDRO RIVERA AMAYA y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial a la abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, inscrita en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 22142. Yoro, Yoro, 24 de noviembre del 2023

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público EUSTAQUIO SABILLON CRUZ, con oficinas en la Quinta Avenida, tercera y cuarta Calle, N. O., número 25, Barrio Guamilito, de esta ciudad, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número Seiscientos Cinco (0605), inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo número Mil Doscientos Treinta y Siete guion A (1237-A), al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha 23 de noviembre de 2023, dicto resolución notarial y fallo siguiente: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por DOMINGA RIVERA MEMBRENO, de generales conocidas en el preámbulo de la resolución, representada por el Abogado MAURO ENRIQUE MEJIA ANDRADE.- SEGUNDO: Declarar heredera ab-intestato a DOMINGA RIVERA MEMBRENO de todos los bienes derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora ORAIDA MEMBRENO, también conocida como ARAIDA MEMBRENO, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO: Concederle la posesión efectiva de la herencia a DOMINGA RIVERA MEMBRENO.- San Pedro Sula, Cortés, 24 de noviembre de 2023.

EUSTAQUIO SABILLON CRUZ
NOTARIO

AVISO DE CURADOR

Exp. 508-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial de Olanchito, Departamento de Yoro; para los fines legales al Público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, departamento de Yoro; en Comparencia de fecha Veintinueve de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, ORDENÓ: El Nombramiento de Curador Ad-Litem, en la Demanda Ordinaria Laboral para el Pago de Prestaciones Laborales e Indemnizaciones de Ley, presentada por el señor JESUS AGAPITO BARDALES, contra el señor MARTIN ANDRES QUESADA PAGUADA, en su condición de Propietario de la hacienda "RANCHO ESCONDIDO"; debido a que hasta el momento no se ha podido Emplazar de manera personal, por lo que no habiendo Representante Legal, de la referida hacienda, se procede al Nombramiento de CURADOR Ad-Litem, a fin de que en lo sucesivo represente al negocio denominado RANCHO ESCONDIDO", durante la sucesión del Juicio.- Olanchito, Yoro, 06 de Noviembre del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de ley.-

HACE SABER:

Que en fecha cuatro de Septiembre del presente año el señor RAFAEL CALIX ROMERO a través de su apoderado legal promovió demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de un bien inmueble ubicado en el barrio el centro de la ciudad de Tela Atlántida con un área de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (386.12 M2), tendiendo el polígono de dicho solar las medidas que se describen de la siguiente manera: Del punto cero (0) al punto Uno (1) rumbo sur, trece punto veinte y seis metros (13.26Mts); del Punto uno (1) al punto dos (2) rumbo Sur diez punto cincuenta y dos metros cuadrados (10.52Mts), del punto dos (2) al punto tres (3) rumbo Este, dos punto ochenta y ocho metros (2.88Mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) rumbo Sur, cuatro punto cincuenta y siete metros cuadrados (4.57Mts2).- del punto cuatro (4) al punto cinco (5) rumbo Este catorce punto veinte metros cuadrados, (14.20 Mts 2), del punto cinco (5) al punto seis (6) veintiseis punto cincuenta y dos metros cuadrados (26.52mts2), del punto seis (6) al punto cero (0) doce punto ochenta y cuatro metros (12.84 M) con las colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de JACOBO KAWAS.-AL SUR: con propiedad de JACOBO KAWAS.- AL ESTE: con propiedad de JACOBO KAWAS y al OESTE: con propiedad de los herederos CALIX y propiedad de Marco Tulio Rodríguez, inscrito dicho inmueble bajo el asiento número 83 del tomo 363 y matrícula número 846697 del libro de registro del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil, acción que dirige contra la señora NILA DE ROMERO.- Representa al solicitante la abogada WALESKA JOHANA RIVERA MUÑOZ con carnet de colegiación número 33115 con las facultades a ella conferidas.- Registrada dicha demanda en este despacho de justicia, bajo el número 6551/23. Tela, Atlántida 19 de Agosto del 2015.

ABOG. LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad numero 0413-2023-16 que mediante el proceso abreviado no dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por el Abogado MAIRON EXEQUIEL MEJIA REYES en su condición de Apoderado Legal del señor DENIS JAVIER PEREZ RAMIREZ en contra de la señora DEVI YAHAIRA FUENTES LOPEZ, Este Juzgado resuelve por ser de domicilio desconocido la demandada, hacer las averiguaciones de domicilio, las que fueron infructuosas, consecuentemente se prosigue con el tramite ordenándose las publicaciones edictales, tal como lo establece el art. 146 del Código Procesal Civil, con el objetivo de Emplazar en legal y debida forma a la señora DEVI YAHAIRA FUENTES LOPEZ, para que en el plazo de treinta días que se le conceden a partir de la primera publicación, se persone a este Juzgado a contestar por escrito la referida demanda, haciéndole la advertencia, que de no contestar la misma en el Término indicado, se le seguirá el juicio en su rebeldía, publicación que se deberá hacer por tres veces con intervalos de diez días hábiles en un Medio De Comunicación Impreso Y Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, Firma y sello ABOG. EDIE LORENA PINTO FUENTES. JUEZ FIRMA Y SELLO ELBA GABRIELA PINTO CHINCHILLA. SECRETARIA.- La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 28 de Septiembre del año 2023.-

ABG. ELBA GABRIELA PINTO CHINCHILLA SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2023-00118-4L
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal el señor JULIO DAVILA PONCE, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe así: "Un terreno ubicado en el lugar de aldea LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "LA TRINIDAD", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, con propiedad de Julio Amado Davila, mide 114.00 metros lineales, AL SUR, con propiedad de Erin Montes y Juan Castro, mide 124.55 metros lineales, AL ESTE, con propiedad de Santos Lozano, mide 48.22 metros lineales; y AL OESTE, con calle de por medio y propiedad de Carlos Sosa, mide 33.00 metros lineales; con un área total de 5,368.43 METROS CUADRADOS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número IN-11-38-13-98, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y el plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.
Yoro, Yoro, 20 de octubre del 2023.

ABOG. RUTH NOHEMI VEASQUEZ CASTRO SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00167- 4L
La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal el señor FELIX VELASQUEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe de así: "Un terreno ubicado en el lugar del caserío LA GUAMA, aldea de MEJIA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "MONTAÑA DE LA PIMIENTA", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, carretera de por medio con Juan Ramos y Wilson Reyes, mide 618.36 metros lineales; AL SUR, Juan Ramos, mide 480.67 metros lineales; AL ESTE, Camilo Ramos y Juan Ramos, mide 613.60 metros lineales; y AL OESTE, Humberto Urbina, Antonio Almendarez y Baudilio Urbina, mide 347.08 metros lineales; con un área total de 50.55 MANZANAS, equivalentes a 352,447.23 METROS CUADRADOS.-Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-01-11B, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de esta Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.
Yoro, Yoro, 12 de octubre del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora YAQUI ARGENTINA REYES VALLE con documento Nacional de Identificación 0413-1969-00284 de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto PADRE el señor HECTOR DE JESUS REYES, quien portaba Documento Nacional de Identificación 1406-1936-00071, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
La Entrada, Copán, 19 de octubre del año 2023.-

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 238-23.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha diecisiete de Noviembre del año dos mil veintitrés, declaró heredero ab-Intestato a los señores WALTER HERIBERTO MEJIA ALVARENGA, con identidad número 1415-1972-00180 y MARTA ALEJANDRINA MEJIA MENDEZ, con identidad número 1413-1962-00121, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su tío el señor JORGE ALBERTO MEJIA LEMUS, por derecho de representación de todos los bienes, derechos y Obligaciones que le hubieran podido corresponder a su difunto padre el señor JACOB O MEJIA LEMUS y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 21 de Noviembre del Año 2023.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veinte de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés, dicto Sentencia declarando al señor: MARDIN GABRIEL CRUZ CHIRINO, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, según testamento abierto otorgado por la causante la señora MARI-BEL ZUNIGA conocida también como ANA MARIBEL ZUNIGA, en tal sentido se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. 26 de Octubre del 2023.

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copán, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, con número de expediente 0413-202022-236, promovida ante este despacho de justicia por el Abogado MAIRON EXEQUIEL MEJIA en su condición de Apoderado Legal de la señora DANIA MARGARITA TRIGUEROS MURCIA contra el señor OLVIN ARMANDO PORTILLO PINEDA, este Juzgado resolvió hacer la publicación de Edictos en base al Artículo 146 del Código Procesal Civil, que en su parte conducente dice: NFORME. La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copan, al señor Juez del mismo se permite informar que el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a el demandado el señor: OLVIN ARMANDO PORTILLO PINEDA, para que contestara por escrito la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida en su contra por la señora DANIA MARGARITA TRIGUEROS MURCIA, fue vencido el día Martes Veintidós de septiembre del año Dos Mil Veintitrés.- La Entrada Copan, 28 de Septiembre del año 2023.- PARTE DISPOSITIVA. En virtud de lo anterior el suscrito Juez Resuelve: Declarar en rebeldía a el señor OLVIN ARMANDO PORTILLO PINEDA, por haber dejado precluir el plazo concedido para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD incoada en su contra por la señora DANIA MARGARITA TRIGUEROS MURCIA; consecuentemente que por mismo medio y forma, que se notifique el presente auto de Declaratoria de Rebeldía a costas de la parte actora; y en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto el de la resolución que ponga fin al proceso, una vez hechas las publicaciones ordenadas que se programe la audiencia única. SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a la parte Demandante.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOG. EDIE LORENA PINTO FUENTES.- JUEZ: FIRMA Y SELLO.- ABOG. GABRIELA PINTO CHINCHILLA.- SECRETARIA POR LEY.-
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 06 de noviembre del año 2023.-

ABG. GABRIELA PINTO CHINCHILLA SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veintiuno (21) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora MARIA CONCEPCION SERRANO ABREGO, que dejara su padre el señor MARCOS SERRANO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamen de Cortés, veintiuno (21) de Noviembre del presente del año dos mil veintitrés (2023).

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI NOTARIO PUBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veintiuno (21) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora CARMEN BEATRIZ MORENO AGUILAR, que dejara su padre el señor HERMES MORENO ARIAS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamen de Cortés, veintiuno (21) de Noviembre del presente del año dos mil veintitrés (2023).

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2023-002

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por el señor JOSE EDUARDO LOPEZ la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE EDUARDO LOPEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato al señor JOSE EDUARDO LOPEZ de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora MARM LUISA LOPEZ (QDDG) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.
Choloma, Cortés, 23 de noviembre del Año 2023.

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON SECRETARIO GENERAL

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, la reinscripción y reposición de hojas de notas sobre Escritura Pública Número Seiscientos Noventa y Nueve (699), autorizada en esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, en fecha veinticuatro (24) de Agosto del año dos mil quince (2015), ante los oficios del Notario Público Farid Roberto Sanabria Polanco.-Inscrita bajo el asiento número treinta y ocho (38) del tomo setenta y siete (77), del Registro de Comerciante Individual del Registro Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón; solicitud que hice en virtud que el asiento en el que se encuentra inscrita dicha escritura no aparece y no tiene hojas de notas, asimismo manifiesto que en dicha escritura en mención no se han realizado modificaciones y en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.
Tocoa, departamento de Colón, 07 de Noviembre del año 2023.-

ERLIN ESAHU LOPEZ RUIZ

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro Heredero, al señor WILLIAM ALEXANDER ERAZO ARITA, mayor de edad, hondureño vecino del Municipio de Ocotepeque Departamento de Ocotepeque, con número de identidad 1401-1986-00384, de los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto hermano el señor IRVIN FARID ERAZO ARITA de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia y se les conceda la Declaratoria de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 24 de noviembre del Año 2,023.

ABOGADA. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se emitió resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato, solicitada por los señores CARLOS ISRAEL PERALTA MURILLO Y EDIL GUSTAVO PERALTA MURILLO ambos actuando en su condición personal, declarándolos Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor JESUS DANILLO PERALTA RUIZ (Q.D.D.G.), en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 15 de noviembre del 2023.

ROQUE GERARDO PASCUA BOGRAN ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

MUNDO

CONFLICTO. BIDEN PIDE A ISRAEL EXTENDER TREGUA HUMANITARIA Y ABOGA POR LA "SOLUCIÓN DE DOS ESTADOS"

Hamás libera a otros 17 rehenes en tercer día de tregua

► Netanyahu visitó Gaza y prometió eliminar al grupo islamista para que no vuelva a amenazar a Israel

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

JERUSALÉN. Hamás liberó ayer a 17 rehenes, 14 de ellos israelíes, retenidos en la Franja de Gaza desde hace siete semanas, en el tercer día de una tregua temporal entre el movimiento islamista e Israel, que dijo que excarceló 39 palestinos a cambio.

Con esta liberación, la tercera desde que entró en vigor el alto el fuego el viernes, son ya 58 el número de rehenes que han recobrado su libertad.

Los rehenes liberados ayer son 13 mujeres y menores israelíes, un hombre con doble nacionalidad ruso-israelí y tres tailandeses, según fuentes oficiales israelíes.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció que una de las menores israelíes liberadas es una niña que también tiene la nacionalidad estadounidense. Hamás anunció poco antes que liberó, al margen del acuerdo, a una persona con nacionalidad rusa "en respuesta a los esfuerzos del presidente ruso Vladimir Putin" y su "apoyo a la causa pa-

Asedio

El alto el fuego permitió la entrada de cientos de camiones con ayuda humanitaria en Gaza, que desde el 9 de octubre está bajo asedio total de Israel, sin electricidad ni agua. Al menos 1.7 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares por la guerra.

lestina".

El Ejército israelí informó que doce de los rehenes fueron llevados a una base militar y que una persona fue trasladada directamente a un hospital.

Otros cuatro rehenes liberados se dirigen al cruce de Rafah, fronterizo con Egipto, dijo el Ejército israelí.

El pacto anunciado el miércoles, gracias a una mediación de Catar, Estados Unidos y Egipto, previó la liberación de 50 rehenes de Hamás a cambio de la excarcelación de 150 palestinos presos en Israel.

El acuerdo también contempla una tregua de cuatro días, que

brinda un respiro a los más de dos millones de habitantes de la Franja de Gaza, bombardeada y asediada por Israel en respuesta al ataque de Hamás del 7 de octubre.

Los milicianos islamistas mataron ese día a 1,200 personas en Israel, en su mayoría civiles, y secuestraron a 240 más, según las autoridades del país.

Israel prometió "aniquilar" a Hamás tras el ataque y lanzó una ofensiva en la Franja de Gaza.

Hamás, catalogado como organización terrorista por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea, afirma que la ofensiva israelí ya ha dejado cerca de 15,000 muertos en el territorio, que gobierna desde 2007.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, visitó ayer Gaza por primera vez desde el inicio de la guerra. La ofensiva de Israel continuará "hasta el final, hasta la victoria", afirmó.

"Tenemos tres objetivos en esta guerra: eliminar a Hamás, traer de vuelta a todos nuestros secuestrados y garantizar que Gaza no se convierta nuevamente en una amenaza para Israel", declaró Netanyahu.



REENCUENTRO. Yoni Asher abraza a sus dos hijas, de 4 y 2 años de edad, que junto con su esposa fueron liberadas por Hamás. AFP



RECORRIDO. Netanyahu ingresó ayer por primera vez a Gaza para supervisar los avances de la ofensiva terrestre israelí. AFP

Milei viaja a EE UU para reunirse con funcionarios

DIPLOMACIA. El presidente electo de Argentina realiza su primer viaje buscando soluciones para crisis

NUEVA YORK. El presidente electo de Argentina, Javier Milei, viajó ayer a Estados Unidos para reunirse durante dos días con funcionarios de la administración Biden y organismos financieros



VISITA. Milei se reunirá con funcionarios del gobierno de Biden.

internacionales de crédito.

El político ultraderechista llegará a Nueva York este lunes, donde hará una visita privada, y se trasladará a Washington, donde será recibido por el director de Consejo de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental, Juan González. También se reunirá con funcionarios del Departamento de Estado y de la Secretaría del Tesoro de EE UU.

GUATEMALA CAPTURA A TRES SUPUESTOS NARCOS PARA SU EXTRADICIÓN

Las fuerzas de seguridad de Guatemala capturaron ayer a tres supuestos narcotraficantes con orden de extradición a Estados Unidos, además de arrestar a otras 17 personas, incluidos varios policías. El Ministerio de Gobernación informó que los tres detenidos que serán enviados a EE UU son Magner López, Jorge Luis Rodríguez López y Pablo Yaser Barrios Cruz.

VATICANO EL PAPA FRANCISCO SUFRE "INFLAMACIÓN PULMONAR"

El papa Francisco, de 86 años, dijo ayer que por "un problema de inflamación pulmonar" no podía asomarse a la plaza San Pedro para rezar con los fieles el Ángelus dominical y en su lugar debía quedarse en su residencia en la Casa Santa Marta. Francisco se sometió a un tac para descartar riesgo de complicaciones pulmonares en el hospital Gemelli Isola de Roma.



Materiales de Calidad para el hogar o negocio de los hondureños

ENCIENDE TU
SUERTE CON
Schneider
Electric

Gánate un televisor
Samsung de 55" HD

Comprando productos Schneider Electric



Fecha del sorteo: 29 de diciembre de 2023

Recibí tu boleto por la compra de Contado de L2500
o más en productos Schneider Electric, durante el
28 de noviembre al 28 de diciembre 2023.

Life Is On



Vuélvete más eficiente, reduce costos y cumple tus metas de
sostenibilidad con nuestra cartera completa de soluciones
integradas de gestión energética.

VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75



**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
BROTHER T420W
PARA SUBLIMAR
L.6,490**



**IMPRESORA PARA SUBLIMAR
EPSON SURECOLOR
F170
L.10,490**



¡Oferta!

**TAZA SUBLIMACIÓN
BLANCA
L.23**



¡Oferta!

**TAZA SUBLIMACIÓN
COLOR
L.25**



¡Oferta!

**TAZA MÁGICA
L.38**



¡Oferta!

600ML

**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.69**



¡Oferta!

750ML

**TERMO PARA
SUBLIMACIÓN
L.74**



**PLANCHA PARA
SUBLIMACIÓN 4 EN 1
L.9,990**

SPS 9811-5769 / 2552-1030



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

SUCESOS

VIOLENCIA. EL HECHO OCURRIÓ EN LA COMUNIDAD DE LAS CONCHAS

Acribillan a dueño de restaurante en el Lago



ESCENA. El asesinato ocurrió frente al restaurante 24/7, el cual era propiedad de Joel Bardales.

Staff
redaccion@laprensa.hn

La noche del sábado, varios hombres llegaron al sector Las Conchas, adonde asesinaron a Joel Bardales

TAULABÉ. Un grupo de hombres armados llegaron al restaurante 24/7 y dispararon contra el dueño del establecimiento, ubicado a orilla del Lago de Yojoa. El crimen ocurrió la noche del sábado, en el kilómetro 154, entre Pito Solo y la aldea de Las Conchas, hasta donde llegaron los criminales para acribillar a

Esdras Joel Bardales Chapas, quien era reconocido empresario del lugar.

Según versiones preliminares, el hombre se encontraba frente a su negocio cuando los hombres le dispararon en al menos 15 ocasiones. En la escena del crimen quedaron dispersos los casquillos de fusiles AR-15.

A la par del restaurante hay una iglesia, y los religiosos al escuchar los balazos dijeron que creyeron que eran cohetes; sin embargo, al salir del culto vieron que se trataba de un asesinato. En un intento por salvarle la vida, conocidos se llevaron a Bardales a una clínica de Taulabé, pero

por la gravedad de las heridas no logró llegar con vida. Autoridades de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron al lugar para hacer las indagaciones del caso, pero hasta ayer no se reportaban capturas por ese hecho criminal.

Consternación. El asesinato del emprendedor ha causado tristeza entre sus familiares y amigos, pero también mucha consternación en las redes sociales, en donde sus conocidos lo describieron como una persona honesta que se dedicaba a su trabajo y su familia, por lo que lamentaron su asesinato.



OLANCHO
CAEN TRES HOMBRES CON CARGAMENTO DE MARIHUANA

Agentes policiales capturaron en El Rosario, Olancho, a tres hombres que en un vehículo transportaban 25 paquetes de marihuana. Los detenidos son Francisco Neptalí Turcios Ramos (de 30 años), Elvin Margarito Turcios Ramos (de 32) y Miguel Ángel López Rivera (de 19). La droga fue hallada en un compartimento del carro.

CHOLOMA
CONDUCTOR SE ESTRELLA EN NEGOCIOS Y MATA A UNA MUJER

Una mujer que compraba tortillas en un negocio a orillas de la calle principal de la colonia López Arellano, en Choloma, murió ayer al ser atropellada por un conductor que perdió el control de un vehículo y se estrelló en los locales. La fallecida fue identificada como Adeline Alberto Marín. En el hecho, otra mujer resultó herida.

Tres jóvenes ahogados en un río de Choluteca

TRAGEDIA. Los tres fallecidos eran originarios de Tegucigalpa y llegaron a Pespire para un retiro espiritual

CHOLUTECA. Tres jóvenes murieron por ahogamiento cuando eran parte de un retiro espiritual en la poza El Manguito, del río Grande, a inmediaciones de San Antonio de Flores, Choluteca. Según informaron los Bomberos, los tres eran parte de una excursión procedente de Tegucigalpa y desde muy temprano llegaron al lugar para participar en el acto religioso, pero en horas de la tarde fueron arrastrados por el río.

Los occisos fueron identificados por sus familiares como Denis Omar Hernández, Yostin Daneri Flores, José Nahún Rivera, quienes residían en la colonia Campo Cielo, en Tegucigalpa.



ZONA SUR. El hecho ocurrió en el río Grande, en Pespire.

Tres crímenes en diferentes comunidades de Lempira

HECHO. En la aldea Virginia, un sobrino asesinó a su tío, quien fue identificado como Lucio Torres

LEMPIRA. La violencia no solo ocurre en las grandes ciudades del país, ayer casi de forma simultánea ocurrieron tres homicidios en diferentes sectores de la tierra del cacique Lempira.

El primer hecho se reportó en la madrugada de ayer domingo en la aldea Virginia, en donde después de una discusión, tras haber ingerido bebidas alcohólicas, un sobrino asesinó a su propio tío,



LEMPIRA. Dos hombres murieron en el hospital de Gracias.

quien fue identificado como Lucio Torres (de 36 años). Otro familiar resultó herido.

Horas más tarde, en otro hecho ocurrido en la comunidad de San

Rafael, de varios balazos asesinaron a Edas Joel Sánchez (de 29), quien fue atacado cuando viajaba en una motocicleta en compañía de otro joven, quien resultó herido.

El tercer crimen ocurrió en la aldea San Andrés, siempre en el departamento de Lempira, en donde criminales asesinaron a José López (de 21). El joven aún con vida llegó a su casa y le dijo a su madre que estaba herido de bala, por lo que sus familiares lo trasladaron al hospital de Gracias; pero lamentablemente al poco tiempo de ingresar a emergencia los médicos reportaron su muerte.

TEGUCIGALPA



ACCIDENTE. Se salvaron de milagro tras caída de carro en puente a desnivel en bulevar Suyapa

Una pareja se salvó de milagro al caer con un vehículo en el puente a desnivel del bulevar Suyapa, cerca de residencial El Trapiche. El suceso fue la noche del sábado, cuando los ocupantes de una camioneta cayeron en el túnel, donde anteriormente han ocurrido hechos similares.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

BLACK WEEKS

GRANDES DESCUENTOS

*Promoción válida del 15 al 30 de Noviembre

TODO A PRECIO DE MAYOREO

INCLUYENDO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



EN TODAS LAS TIENDAS Y COMPRAS ONLINE



*Aplica solamente en compras al contado *No aplica en bloques, cemento, ni varillas.

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento

Ficohsa, Promerica, BANCAPIS, Banco Atlántida, BAC, Banco Agrícola

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

Monterroso Mi Ferrreteria

hugo

Síguenos: [MonterrosoMiFerrreteria](#) [Hazte Fan](#) [Visítanos](#)

www.ferreteriamonterroso.com

<p>Tienda Principal SPS, Cortés</p> <p>Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E. Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524 FAX:(504)2558-0935, 2558-0939 Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com ventas@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p>Sucursal El Polvorin SPS, Cortés</p> <p>Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530 Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado</p>	<p>Tienda Suyapa SPS, Cortés</p> <p>BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel:(504)2527-1500, 2527-1524 Fax: (504)2558-0935, 2558-0939 Email: ventastidasuyapa@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm</p>	<p>Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés</p> <p>Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial Tel:(504)2527-1551, 2527-1552 Email: ventastiadblvdnorte@ferreteriamonterroso.com Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm</p>
---	---	--	---

AVISO

Por este medio, la empresa **UNO Honduras S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

UNO Honduras, S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **Transportes y Maquinaria S.A. de C. V. (TRAMAQ)**, comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

Transportes y Maquinaria S.A. de C. V. (TRAMAQ)

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **ECSA Operadora S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

ECSA Operadora S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"

AVISO

Por este medio, la empresa **ADIME Honduras S.A. de C.V.** comunica que por Cierre Anual, el último día de recepción de facturas correspondientes al año 2023 será hasta el día **11 de diciembre**, el último día de pago se efectuará el **viernes 15 de diciembre**.

Nota: Las facturas recibidas a partir del mes de enero tienen que ser presentadas con fecha 2024. Toda factura que sea presentada en 2024 con fecha 2023, no será recibida y se devolverá inmediatamente.

ADIME Honduras S.A. de C.V.

"Se les insta a la pronta entrega de sus facturas para una oportuna programación de pagos"



ENMIENDA No. (4)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024" A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.



La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023-SESAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD AÑO 2024" a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los oferentes; por este medio COMUNICA y hace pública la ENMIENDA No. (4) la cual contiene modificación al Documento Base.

Sección VI. Lista de Requisitos

Requisitos específicos

Listado de Medicamentos de Entrega Inmediata

DEBERÁ LEERSE:

I. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno Lista de Bienes y Plan de Entregas que se lee:

PARTE 2 - Requisitos de los Bienes y Servicios
Sección VI. Lista de Requisitos

1. Lista de Bienes y Plan de Entregas

Ítem	Descripción del producto	cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDI.	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser Especificada por el Oferente]
337	SODIO (bicarbonato) 7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	23,000	VIAL/ BOL	ENTREGA DIRECTA	ÍDEM	ÍDEM	N/A

DEBERÁ LEERSE:

Ítem	Descripción del producto	cantidad	Unidad Física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDI.	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente [a ser Especificada por el Oferente]
337	SODIO (bicarbonato) 7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	23,000	VIAL/ BOL	AL MACÉN CENTRAL	ÍDEM	ÍDEM	N/A

II. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno especificaciones técnicas que se lee:

PARTE 2 - Requisitos de los Bienes y Servicios
Sección VI. Lista de Requisitos

Requerimiento De Compra

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.	Cantidad	% y tiempos de entrega solicitados
337	B05XA02	SODIO (bicarbonato)	7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	Solución inyectable	IV	Vial	VIAL/ BOL	23,000	De acuerdo a cantidades asignadas y a solicitud de entrega de las unidades ejecutoras.

DEBERÁ LEERSE:

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.	Cantidad	% y tiempos de entrega solicitados
337	B05XA02	SODIO (bicarbonato)	7.5% (Eq 0.892 mEq / ml)	Solución inyectable	IV	Vial	VIAL/ BOL	23,000	*Después de la firma del contrato: Primera entrega: 30% a 45 días Segunda entrega: 30% a 90 días Tercera entrega: 40% a 120 días.

III. Se modifica de la Parte 2- Requisitos de los Bienes y Servicios, Sección VI. Lista de Requisitos, numeral uno Especificaciones Técnicas que se lee:

PARTE 2 - Requisitos de los Bienes y Servicios

No.	Código ATC	Nombre del medicamento	Concentración del Medicamento	Forma Farmacéutica	Vía de administración	Envase primario	U.P.
23	V07AB0001	AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN	Agua estéril para irrigación en envase de 500 ml	Solución inyectable	Parenteral	Bolsa	VIAL/ BOL
106	D08AC52	CLORHEXIDINA (gluconato) + CETRIMIDA	1.5% + 15%	Solución jabonosa	Tópica	Galón	GAL
107	D08AC02	CLORHEXIDINA (gluconato)	20% V/V (Eq 4% P/V)	Solución jabonosa	Tópica	Galón	GAL
116	B05BB0200	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.3% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
117	B05BB0201	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.3% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
118	B05BB0203	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.45% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
119	B05BB0202	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.45% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
120	B05BB0204	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.9% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
121	B05BB0205	DEXTROSA + CLORURO DE SODIO	5% + 0.9% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
122	B05BA0300	DEXTROSA EN AGUA	10% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
123	B05BA0301	DEXTROSA EN AGUA	10% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
124	B05BA0302	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
125	B05BA0303	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
126	B05BA0304	DEXTROSA EN AGUA	5% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
227	B05BB0206	LACTATO DE SODIO + ELECTROLITOS MIXTOS (Solución Hartmann o Ringer Lactato)	Cada 100 ml contienen: Cloruro de Sodio: 0.6g Cloruro de Potasio: 0.03 - 0.04g Cloruro de Calcio: 0.02 - 0.027g Lactato de Sodio: 0.31 - 0.312g Composición iónica en mEq/L: Sodio: 130 -131 Potasio: 4 - 5.4 Calcio: 1.8-2.7 Cloruro: 109-112 Lactato: 27.7-28	Solución inyectable	IV	Bolsa o frasco	BOL
338	B05XA0300	SODIO (cloruro)	0.45% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
339	B05XA0301	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 1000 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
340	B05XA0302	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 250 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
341	B05XA0303	SODIO (cloruro)	0.9% en envase conteniendo 500 ml	Solución inyectable	IV	Bolsa	BOL
377	D08AG02	YODO + POLIVINIL PIRROLIDONA (yodo povidone)	10% + polivinil pirrolidona	Solución	Tópica	Galón o envase	FCO

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (4) emitida el día Viernes veinticuatro (24) de noviembre del 2023.


DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Golazo

MOTAGUA. CÉSAR VIGEVANI NO DURÓ NI TRES MESES EN EL BANQUILLO DE LOS AZULES

TRAS 638 DÍAS LA BARBIE REGRESA

► El argentino fue anunciado ayer como nuevo técnico del Ciclón Azul luego del paso de cuatro entrenadores: la Tota Medina, Nene Obando, Ninrod y Vigevani

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El argentino Diego Vázquez regresa al Motagua casi dos años después, exactamente pasaron 638 días, para tratar de salvar el semestre. César Vigevani fue despedido por los malos resultados en el torneo Apertura y en la Copa Centroamericana. La Barbie viene de dirigir al Puntarenas de Costa Rica y previamente comandó a la Selección de Honduras.

Diego será acompañado por Júnior Izaguirre en la asistencia técnica. El nuevo cuerpo técnico del Motagua comenzará labores a partir de hoy para preparar la visita que tendrán el miércoles al Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa frente al Olancho FC en el partido de repechaje.

El club capitalino no soportó que perdieran el boleto directo a semifinales tras caer 3-1 en el estadio Nacional Chelato Uclés frente al Victoria, que venía como último posicionado a la fecha de cierre, donde el Ciclón dependía de un triunfo para evitar el repechaje.

Cuando fue despedido Diego Vázquez en febrero de 2022, la directiva del Motagua apostó por cuatro entrenadores: Hernán la "Tota" Medina, César el "Nene" Obando, Ninrod Medina y el propio Vigevani, pero ninguno llenó el vacío de la Barbie en cuanto a títulos y dominio sobre su más grande rival, el Olimpia.

El más ganador. La Barbie asumió la dirección técnica del conjunto azul por primera vez en 2013, oficialmente debutando el 14 de enero de 2014, cosechando cinco copas en 11 finales disputadas y otras tres a nivel internacional.



Carrera

La Selección de Honduras y el Puntarenas de Costa Rica fueron las dos experiencias de Diego tras ser baja de Motagua en 2022.

EXPERIENCIA. Diego Vázquez dirigió 350 partidos al frente de Motagua donde alzó cinco copas en la primera división de Honduras.



DESPEDIDO.

César Vigevani llegó el 7 de septiembre para su aventura en Honduras, pero fue eliminado en la Copa Centroamericana y perdió la opción de ingresar a la liguilla.

Pasó ocho años al frente de la institución en la que también defendió durante su carrera como arquero.

Sus estadísticas con el Motagua quedaron en 350 juegos dirigidos, el argentino cosechó un 61% de victorias al mando de las águilas.

Obtuvo 180 triunfos, 96 empates y 74 derrotas. Un porcentaje de 51.6 por ciento de victorias en Liga Nacional. Es el tercer entrenador más ganador en primera división superado por Carlos "Zorro" Padilla y Pedro Troglio con seis trofeos en la Liga Nacional de Honduras.

Vega y Jorge se despiden del Apertura

También en el Motagua se sumó Marcelo Pereira al listado de jugadores que dicen adiós al campeonato

SAN PEDRO SULA. No han sido días fáciles para Motagua. Además de ser relegados al repechaje en la última jornada, han perdido a dos de sus futbolistas para lo que resta del torneo Apertura 2023. Inicialmente, el Ciclón sufrió la baja del defensor central Marcelo Pereira, quien fue sometido a una cirugía en su rodilla izquierda y por ello estará indisponible hasta inicios de 2024.

Ayer se confirmó que el otro zaguero del club, el zurdo Luis Vega, también es baja para la liguilla que inicia el miércoles contra Olancho FC. El espigado futbolista se lesionó durante la fecha Fifa de noviembre. Sufrió una luxación en su hombro en los juegos ante México. Además, en el campamento del Olimpia se conoció que Jorge Álvarez, también lesionado en el último duelo ante México, no será utilizado en el resto del torneo por problemas físicos.



BAJAS. Los jugadores no aparecieron el fin de semana en Liga.

AMISTOSO ISLANDIA, RIVAL DE HONDURAS

Islandia es el oponente con el que se fogueará la Selección de Honduras el 17 de enero de 2024.

La Fenafuth busca otro amistoso, posiblemente ante Colombia o Perú, previo al duelo oficial ante Costa Rica, el 23 de marzo, por el boleto a La Copa América.



FÓRMULA 1 VERSTAPPEN, CON TEMPORADA DE RÉCORD

Fueron 19 victorias, 10 consecutivas, más de 500 puntos sumados en la clasificación general.

El triple campeón del mundo Max Verstappen (Red Bull) concluyó ayer en Abu Dabi una campaña de récord. "Va a ser difícil repetir una temporada como esta", citó.



FÚTBOL HONDUREÑO. MARATHÓN ACOMPAÑÓ EN LAS SEMIFINALES AL OLIMPIA, QUE SIGUE INVICTO



MOTAGUA VS. OLANCHO. El Ciclón Azul es el favorito en el cruce porque cuenta con mayor acierto en la ronda de repechajes.



GÉNESIS VS. REAL SOCIEDAD. Los de Comayagua anhelan con seguir sorprendiendo y meterse a semis, pero Real Sociedad planea evitarlo.

Dos series inéditas en los repechajes del Apertura

► Luego del final de las vueltas regulares, el Motagua se enfrentará al Olancho FC y el Génesis FC contra Real Sociedad. El Real España fracasó

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El torneo Apertura tiene su fiesta grande servida, con un Marathón que logró el boleto directo a las semifinales acompañando al Olimpia, que hizo una temporada récord de 48 puntos. Mientras que Motagua falló en el cierre al perder 3-1 frente a Victoria y fue enviado al repechaje. El rival del Ciclón Azul será el Olancho FC. Mientras que Génesis FC, en su temporada de debut, disputará su primera ligülla con un Real Sociedad que regresa a estas fases. Ambos duelos son inéditos en repechajes donde el Motagua, de

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	18	15	3	0	48	14	48
2. Marathón	18	10	2	6	23	21	32
3. Motagua	18	8	5	5	32	22	29
4. Génesis FC	18	6	5	7	23	24	23
5. Real Sociedad	18	5	7	6	17	19	22
6. Olancho FC	18	5	6	7	16	19	21
7. Real España	18	6	3	9	26	32	21
8. Vida	18	5	5	8	26	35	20
9. Victoria	18	4	5	9	23	30	17
10. UPNFM	18	4	3	11	20	38	15

11 antecedentes en estas instancias, ganó nueve cruces y perdió dos, y el equipo olanchano disputará su segundo repechaje y el único antecedente lo perdió.

Ambos partidos serán el miércoles y cierran el sábado. El Olimpia, que ganó por cuarta vez invicto las vueltas, espera turno y puede enfrentar a Olan-

Historia en repechajes

REAL SOCIEDAD: Sexta serie en esta etapa, en las cinco anteriores ganó 1 y perdió 4.

OLANCHO FC: Apenas va a su segunda cita, la primera la perdió ante Marathón.

MOTAGUA: Es el rey en esta instancia, va a su serie 12, de las 11 anteriores ganó nueve y perdió dos (ambas ante Marathón).

GÉNESIS: Va a su primera cita en esta instancia.

Resultados J18

GÉNESIS 1-2 OLIMPIA

0-1: Edwin Solani Solano (43)
0-2: Yustin Arboleda (48)
1-2: Manuel Salinas (79)

MOTAGUA 1-3 VICTORIA

0-1: Alexy Vega (7)
0-2: Héctor Aranda (27)
1-2: Agustín Auzmendi (37)
1-3: Diego Rodríguez (78)

MARATHÓN 3-0 UPN

1-0: Samuel Elvir (13)
2-0: Clavyn Zúniga (41)
3-0: Nicolás Royón (83)

OLANCHO FC 1-1 REAL ESPAÑA

0-1: Darixon Vuelto (6)
1-1: Kemsie Abbott (30)

VIDA 1-1 REAL SOCIEDAD

0-1: Maynor Arzú (30)
1-1: Gabriel Tellas (36)

Repechajes

MOTAGUA VS. OLANCHO

JUEGO DE IDA: miércoles
HORA: 6:00 pm (Juticalpa)
JUEGO DE VUELTA: sábado
HORA: 7:00 pm (Tegucigalpa)

GÉNESIS FC VS. REAL SOCIEDAD

JUEGO DE IDA: miércoles
HORA: Por confirmar (Tocoa)
JUEGO DE VUELTA: sábado
HORA: 7:00 pm (Comayagua)

cho, Génesis o Real Sociedad. Mientras que el Marathón está a la espera de conocer a su siguiente oponente entre Motagua, Génesis o Real Sociedad.

ASCENSO. LAS PANTERAS NO PUDIERON EL SÁBADO E IGUALARON FRENTE AL PIRATA DE NACAOME

Juticalpa le pegó al Parrillas; Independiente falló en casa

► Los canecheros golearon ayer 3-1 al Parrillas y ponen un pie en la final

Mario Figueroa
redaccion@laprensa.hn

LA LIMA, CORTÉS. Se completaron los primeros 90 minutos de las series de semifinales en la búsqueda de los equipos que disputarán el título del Apertura de la Liga de Ascenso. Fueron dos grandes agarrones de los cuales solo uno logró máxima ventaja. La noche del sábado, las panteras del Independiente, dirigidas por Wilmer Cruz, tuvieron que remar contra la corriente para empatar 2-2 en su casa frente al sorprendente Pirata de Nacaome, Valle. Kendrick Cárcamo abrió la lata en el primer tiempo en favor de los locales, pero el Pirata lo igualó a través de José Osorio en acción acrobática. En la segunda parte siguieron las emociones luego que el cuadro de Nacaome le diera vuelta al marcador mediante Christian Serrano. Sin embargo, Anael Agurcia emparejó los cartones. Ayer en La Lima, Cortés, el Juticalpa FC dio el golpe de autoridad tras vencer 1-3 al Parrillas One en el estadio Luis Girón. Apenas a los ocho minutos del encuentro, Rodrigo de Oliveira sacó un violento remate de derecha que se coló en el costado inferior derecho del arco del cuadro parrillero. Siete minutos más tarde, Raúl el "Pájaro" Benítez aumentó la ventaja de los canecheros para silenciar la casa del Parrillas, que logró descontar en el 36 del primer tiempo median-



IMPECABLE. El Juticalpa FC de la mano del DT Humberto Rivera barrió al Parrillas. FOTOS NEPTALÍ ROMERO

Semifinales

RESULTADOS DE IDA

Independiente 2-2 Pirata FC
Parrillas One 1-3 Juticalpa FC

JUEGOS DE VUELTA

Sábado 7:00 pm Juticalpa-Parrillas
Domingo 1:00 pm Pirata-Independiente

te Balanta. Los parrilleros buscaron el empate en el segundo tiempo, pero Jesse Moncada, un viejo conocido por la Liga Nacional, endosó el tercero y definitivo 1-3 en favor del Juticalpa, que buscará el pase a la gran final en el estadio Juan Ramón Brevé.



APOYO. La afición de La Lima no dejó solo al equipo y le dio su apoyo, algo que agradeció el presidente del club, Luis Girón.

ESCOCIA
PALMA FALLÓ PENAL EN EMPATE DE CELTIC, QUE SIGUE LÍDER DE LA LIGA

El hondureño Luis Palma dejó ir una linda oportunidad de darle el triunfo al Celtic de Escocia al fallar un lanzamiento de penal el sábado en el empate 1-1 en casa frente al Motherwell. A pesar de este frenazo, el Bicho sigue sumando minutos como estelar del cuadro escocés, que se mantiene en la punta de la liga con 36 puntos, ocho más que Rangers, que es segundo.

ESPAÑA
CHOCO LOZANO FUE SUPLENTE EN LA GRAN REMONTADA DE GETAFE

A pesar de que en la Selección de Honduras Antony "Choco" Lozano es titular y capitán, en el Getafe de España su situación sigue siendo mala. El sábado se quedó en la banca y no miró minutos en el triunfo de su club 2-1 sobre el Almería. El conjunto azulón comenzó perdiendo, pero logró remontar y sumar de tres para ubicarse en la octava posición.

FÚTBOL FEMENINO
HONDUREÑA BÁRBARA MURILLO FICHA POR EL PUEBLA DE MÉXICO

La defensora central y capitana de la Selección Absoluta de Honduras, Bárbara Murillo, de 29 años, fichó por el Puebla de la Liga Femenina de México. Murillo ya tuvo experiencia en el extranjero jugando en el fútbol de Estados Unidos y Austria. "Es una gran oportunidad que vengo esperando desde hace dos años y por fin se me dio, gracias a Dios, y estoy muy feliz de que me voy a México", dijo.

CICLISMO. GISSEL ANDINO, DE TEGUCIGALPA, SE IMPUSO EN LA RAMA FEMENINA AYER EN SPS

Josué Reyes se coronó como el Toro de Toros del ciclismo

Desde Ocotepeque, Reyes se impuso en la categoría élite con un tiempo de 2:16:39. Mario Berríos fue tercero en Máster B

SAN PEDRO SULA. El ciclismo es uno de los deportes más exigentes, y ayer lo demostraron los más

de 200 corredores que compitieron en la vuelta Toro de Toros de MTB, que se realizó en la pista de La Victoria, en el kilómetro 2, carretera a Puerto Cortés. Desde Ocotepeque, Josué Reyes, del equipo Sobrevivientes MTB de Ocotepeque, se impuso en la categoría élite con un tiempo de

2:16.:39, dejando en el segundo lugar a Alex Ramírez y en tercer puesto a Mauricio Mairena para completar el podio. Mientras que en la rama femenina, la reina fue la capitalina Gissel Andino, del equipo Bike Mart, que logró un tiempo de 01:57:14. A la guapa capitalina la escolta-



VIVENCIA. El exfutbolista Mario Berríos fue tercero en Máster B.

ron Vannesa Mejía, del Team Lago de Yojoa, y Keilly Barrera, del equipo La Roja Team. Fue una competencia dura que se desarrolló con 210 competidores, que lograron imponer su fuerza y carácter en la pista, que contó con muchos obstáculos. Dentro de los competidores estuvo el exfutbolista Mario Berríos, que compitió en la categoría Máster B, donde obtuvo el tercer lugar. El primer lugar fue para Santos Rodríguez y el segundo puesto de Jesel Castellón. Mientras que la Máster A fue conquistada por Wilson Carranza, escoltado por Marlon Mejía y David Rivera.

ESPAÑA. BARCELONA IGUALÓ FRENTE AL RAYO



FIGURAS. El brasileño Rodrygo anotó un lindo doblete en el triunfo de los merengues ayer en casa del Cádiz. FOTOS AFP

Real Madrid se dio un paseo en Cádiz y amaneció en la cima

Los merengues vencieron 3-0 al equipo gaditano con goles de Rodrygo (2) y otro de Bellingham. Hoy juega el Girona

CÁDIZ. El Real Madrid durmió líder de LaLiga tras imponerse 3-0 en el campo del Cádiz ayer en la 14ª fecha del torneo español, con un doblete de Rodrygo.

Los tantos del brasileño (14, 63) y Jude Bellingham (74) permiten a los merengues arrebatar provisionalmente el primer puesto de la clasificación al Girona, a la espera de lo que hagan los catalanes hoy contra el Athletic Club en el cierre de la fecha liguera.

El equipo blanco, que el miércoles recibirá al Nápoles en la Champions, acabó imponiendo su pegada en un duelo en el que el Cádiz opuso mucha resistencia con una intensa presión. Mientras que el Barça igualó 1-1 con el Rayo.

España

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Real Madrid	14	11	2	1	31	9	35
2. Girona	13	11	1	1	31	16	34
3. Atl. de Madrid	13	10	1	2	30	12	31
4. FC Barcelona	14	9	4	1	27	14	31
5. Real Sociedad	14	7	4	3	25	17	25
6. Ath. Bilbao	13	7	3	3	25	17	24
7. Betis	14	6	6	2	18	16	24
8. Getafe	14	4	7	3	17	18	19
9. Valencia	14	5	4	5	16	18	19
10. Rayo	14	4	7	3	16	18	19
11. Las Palmas	14	5	3	6	11	13	18
12. Villarreal	14	4	3	7	21	25	15
13. Alavés	14	4	3	7	14	19	15
14. Osasuna	14	4	2	8	16	24	14
15. Sevilla	13	2	6	5	19	19	12
16. Cádiz	13	2	4	7	10	20	10
17. Mallorca	13	1	6	6	12	19	9
18. Celta	14	1	5	8	14	24	8
19. Granada	14	1	4	9	19	33	7
20. Almería	14	0	3	11	16	37	3

Arsenal toma el mando otra vez; Garnacho hizo un golazo

INGLATERRA. Manchester United goleó 3-0 al Everton y el argentino Garnacho se despachó con una linda tijereta

LONDRES. El Manchester City y el Liverpool empataron 1-1 el sábado en el Etihad Stadium, en el partido que abría la 13ª fecha de Premier League, resultado que aprovechó el Arsenal para colocarse como nuevo líder tras vencer 1-0 al Brentford.

Mientras que ayer el Manchester United se impuso 3-0 en Goodison Park contra el Everton donde el argentino Alejandro Garnacho marcó un golazo. El gaucho abrió el marcador con una impresionante chilena para enviar un centro de Diogo Dalot directamente a la escuadra.

Inglaterra

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Arsenal	13	9	3	1	27	10	30
2. Man. City	13	9	2	2	33	13	29
3. Liverpool	13	8	4	1	28	11	28
4. Aston Villa	13	9	1	3	31	18	28
5. Tottenham	13	8	2	3	25	17	26
6. Man. United	13	8	0	5	16	16	24
7. Newcastle	13	7	2	4	31	14	23
8. Brighton	13	6	4	3	28	23	22
9. West Ham	13	6	2	5	23	23	20
10. Chelsea	13	4	4	5	22	20	16
11. Brentford	13	4	4	5	19	18	16
12. Wolverha...	12	4	3	5	16	20	15
13. C. Palace	13	4	3	6	13	18	15
14. Nottingham	13	3	4	6	16	21	13
15. Fulham	12	3	3	6	10	20	12
16. Bournemouth	13	3	3	7	14	28	12
17. Luton Town	13	2	3	8	12	23	9
18. Sheffield	13	1	2	10	11	34	5
19. Everton	13	4	2	7	14	20	4
20. Burnley	13	1	1	11	10	32	4

El Leverkusen de Xabi sigue enamorando en Alemania

BUNDESLIGA. Golearon 3-0 al Werder Bremen y se mantienen invictos con dos puntos arriba del Bayern Múnich

BERLÍN. Bayer Leverskusen se impuso el sábado 3-0 sobre el Werder Bremen, y prosigue así su recorrido prácticamente perfecto (once victorias y un empate) para mantenerse una semana más en lo más alto de la clasificación de la Bundesliga alemana después de 12 fechas. Los dirigidos por el español Xabi Alonso mantienen el nivel de juego y no dan tregua al Bayern Múnich que sufrió para vencer 1-0 al Colonia. Por detrás sigue el Borussia Dortmund, aunque ganó ante el Mönchengladbach 4-2, cuenta con 24 puntos.

Alemania

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Leverkusen	12	11	1	0	37	10	34
2. B. Múnich	12	10	2	0	43	9	32
3. Stuttgart	12	9	0	3	31	15	27
4. Dortmund	12	7	3	2	25	19	24
5. Leipzig	12	7	2	3	29	12	23
6. Hoffenheim	12	6	2	4	24	21	20
7. Eintracht	12	4	6	2	18	13	18
8. Wolfsburgo	12	5	1	6	17	21	16
9. Friburgo	12	4	3	5	15	23	15
10. Augsburg	12	3	5	4	21	24	14
11. M. Gladbach	12	3	4	5	25	27	13
12. W. Bremen	12	3	2	7	18	25	11
13. Heidenheim	12	3	2	7	17	26	11
14. Bochum	12	1	7	4	11	25	10
15. Darmstadt	12	2	3	7	15	33	9
16. Mainz 05	12	1	5	6	12	25	8
17. Unión Bertín	12	2	1	9	12	27	7
18. Colonia	12	1	3	8	9	24	6

Inter empata con la Juve y conserva la cima en Italia

SERIE A. La Roma de Mou subió al quinto puesto tras vencer ayer 3-0 al Udinese. El Milan derrotó 1-0 a la Fiorentina

MILÁN. El "derby d'Italia" entre el líder Inter de Milán y su inmediato perseguidor Juventus de Turín, acabó en empate 1-1 ayer, en la 13ª jornada de Serie A.

Ante su público, la Juve abrió el marcador con una gran jugada colectiva que finalizó el serbio Dusan Vlahovic, su primer gol desde el 16 de septiembre (27). Sin embargo los Bianconeri tan sólo mantuvieron la ventaja en el marcador durante seis minutos, el tiempo que tardó Lautaro Martínez en aprovechar un centro al primer palo de Thuram para lograr su 13º gol de la temporada.

Italia

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	PTS
1. Inter	13	10	2	1	30	7	32
2. Juventus	13	9	3	1	20	8	30
3. Milan	13	8	2	3	21	14	26
4. Nápoles	13	7	3	3	26	14	24
5. Roma	13	6	3	4	25	15	21
6. Atalanta	13	6	2	5	21	13	20
7. Fiorentina	13	6	2	5	20	17	20
8. Bolonia	12	4	6	2	13	10	18
9. Monza	13	4	6	3	14	12	18
10. Frosinone	13	5	3	5	19	21	18
11. Lazio	13	5	2	6	14	15	17
12. Torino	12	4	4	4	10	14	16
13. Sassuolo	13	4	3	6	20	24	15
14. Lecce	12	3	5	4	13	16	14
15. Génova	13	4	2	7	14	18	14
16. Udinese	13	1	8	4	9	18	11
17. Cagliari	13	2	4	7	13	25	10
18. Empoli	13	3	1	9	8	25	10
19. H. Verona	12	2	2	8	7	16	8
20. Salernitana	13	1	5	7	10	25	8

ARABIA. EL BICHO MARCÓ UN DOBLETE EL SÁBADO CON EL AL NASSR

CR7 y su vaticinio con Mbappé

El delantero portugués de 38 años cree que el artillero francés del PSG será el próximo en ganar el Balón de Oro.



FIGURA. Cristiano Ronaldo sigue brillando en el fútbol árabe.

portugués sabe que ganar otro Balón de Oro es prácticamente imposible, ya que juega en una liga de menor nivel en la recta final de su exitosa carrera. Pero dejó claro que Mbappé será el próximo en ganarlo. "Creo que Mbappé tiene un gran potencial, un talento muy grande y todo está en su cabeza. Es un ejemplo de alguien que puede ser el Balón de Oro", declaró el portugués.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

73 - 77 - 18

Los números que ya jugaron

**52 - 30 - 95
83 - 41 - 71
19 - 46 - 53
20 - 34 - 76**

El pronóstico para hoy

58

14

64

Si soñaste con...

**BANDERA
26**

**BANCO
47**

**CONEJO
08**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

LLEGAMOS A vos



LLEGAMOS A TU OBJETIVO

En OPSPA tenemos más de 30 años trabajando en el análisis e interpretación de la data, y así, nos aseguramos que tu mensaje llegue de manera efectiva a donde lo necesitas.

Ofertas NAVIDEÑAS

Tenemos el regalo ideal
para tu empresa!

010

Set de dos Lapices de Metal.

L.218^{.99}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
100
unidades



iGRATIS!

Impresión a 1 color



5554

Gorra fandel deportiva
Softcool protección uv50

L.104^{.84}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
100
unidades



iGRATIS!

Bordado con 8,000 puntadas

SMUG

Taza con Cuchara de 11 Onz.

L.86^{.99}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
136
unidades



iGRATIS!

Impresión a 1 color



6163

Bote Extan, 790 ml.

L.222^{.05}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
100
unidades



iGRATIS!

Impresión a 1 color



4358

Manta Menex de 120x150 cm.

L.253^{.00}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
100
unidades



iGRATIS!

Bordado con
8,000 puntadas

5736

Bolsa Solux de Yute.

L.153^{.27}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
150
unidades



iGRATIS!

Impresión a 1 color



SX-Z20

Vaso de Acero Inoxidable
de 20 Onz.

L.269^{.91}

+15% de I.S.V

Cantidad mínima
100
unidades



iGRATIS!

Impresión Láser
o sublimación full color

GL042

Llavero de Bambú
Rectangular

L.34^{.50}

+15% de I.S.V



iGRATIS!

Impresión a 1 color

Cantidad mínima
150
unidades

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE